

Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005
La educación un compromiso de todos

© Ministerio de Educación Nacional
Corpoeducación
Fundación Compartir
Fundación Corona
Fundación Empresarios por la Educación
Fundación Luker
Fundación Promigas
Fundación Restrepo Barco
Fundación Terpel

Investigación y elaboración del Informe Técnico

Centro de Estudios para el Desarrollo Económico-CEDE. Universidad de los Andes.

Fabio Sánchez (Coordinación de la investigación)

Mary Simpson (Elaboración del informe)

Catherine Rodríguez (Capítulo Internacional)

Armando Armenta (Asistente de Investigación)

Textos y coordinación editorial

Claudia Patricia Rojas Mora

Armada Electrónica

Formato Comunicación Diseño

Impresión y encuadernación

ISBN:

Primera edición

Impreso en Colombia, agosto de 2006

Contenidos

Presentación.....	5
I. Evolución Institucional del Sector Educativo 1996-2005	7
II. Movilización de opinión y política de Estado en educación	10
III. Balance del Plan Decenal de Educación	12
Estrategia 1. Integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación.....	12
Programa 1. Coordinación interinstitucional.....	12
Programa 2. Estructuración del Sistema Nacional de Educación, los sistemas territoriales y los subsistemas a que haya lugar	13
Estrategia 2. Elevar la calidad de la educación.....	14
Programa 1. Cualificación de los educadores.....	16
Programa 2. Desarrollo curricular y pedagógico	17
Programa 3. Mejoramiento de ambientes escolares y dotación de las instituciones educativas	18
Programa 4. Programa de investigación.....	19
Programa 5. Ampliación de la jornada educativa	20
Programa 6. Premio a la excelencia educativa	21
Programa 7. Expedición Pedagógica Nacional.....	22
Programa 8. Producción y distribución de textos, libros, material didáctico, e información en ciencia, tecnología, educación y pedagogía	23
Programa 9. Programa de medios de comunicación y recursos telemáticos	23
Programa 10. Programa de niños, niñas y jóvenes	25
Estrategia 3. Expansión y diversificación de la cobertura educativa.....	26
Programa 1. Universalización de la educación básica	26
Programa 2. Expansión de la matrícula y flexibilización de los programas de estudio de la educación media	27
Programa 3. Ampliación de la cobertura y diversificación de la educación técnica, tecnológica y universitaria.....	29
Programa 4. Extensión de la cobertura de la educación infantil y preescolar	31
Programa 5. Validación y reconocimiento de saberes	32
Programa 6. Fortalecimiento de la educación no escolarizada.....	32
Estrategia 4. Promoción de la equidad en el sistema educativo	33
Programa 1. Equidad de género	34
Programa 2. Programa de atención a las poblaciones especiales.....	35
Estrategia 5. Fortalecimiento de la institución educativa.....	36
Programa 1. Integración del preescolar, la escuela primaria y el colegio de bachillerato	36
Programa 2. Modernización de la institución educativa	37
Programa 3. Asesoría, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PEI.....	38
Programa 4. Democratización de la vida escolar.....	38
Programa 5. Integración de la comunidad educativa con la sociedad.....	39
Estrategia 6. Mejoramiento de la gestión educativa	39
Programa 1. Modernización del sistema educativo y mejoramiento de la eficiencia ..	39
Programa 2. Descentralización para el fortalecimiento de la autonomía institucional	41

Estrategia 7. Promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo	41
Programa 1. Programas de promoción cultural, recreación, deporte y utilización del tiempo libre.....	41
Programa 2. El programa de formación ciudadana, comunitaria y ambiental.....	42
Estrategia 8. Dignificación y profesionalización de los educadores.....	43
Programa 1. Profesionalización de los educadores en servicio	43
Programa 2. Redes académicas de educadores.....	44
Programa 3. Garantías laborales	44
IV. Financiación	46
V. Recomendaciones.....	47

Recuadros

Los ejes del proyecto educativo colombiano.....	7
Proceso de formulación del Plan Decenal de Educación.....	11
Escuela Saludable.....	13
Pequeños Científicos.....	17
La política de construcciones escolares de Bogotá.....	18
Centro de Recursos Educativos Municipales-CREM.....	19
Corporación Mixta para el Desarrollo de la Educación Básica-Corpoeducación.....	20
La jornada escolar actual.....	21
Premio a la Gestión Escolar Galardón a la Excelencia.....	22
La Expedición Pedagógica Nacional.....	22
Algunos resultados en la dotación y uso de recursos informáticos para educación.....	24
Programa Entre Pares.....	25
Prensa Escuela.....	26
Evolución de la cobertura de la educación básica durante los últimos 10 años.....	27
La educación media en Colombia.....	28
Escuela y Café.....	28
Observaciones Pedagógicas Empresariales.....	29
Institutos Técnicos Agropecuarios y Forestales-ITAF.....	30
Cobertura de la educación superior en Colombia.....	30
Programa de Atención Integral al Menor de 0 a 6 años.....	32
Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá-Biblorred.....	33
Pensamiento Educativo Indígena.....	35
La integración en Antioquia.....	36
Escuela sostenible: Pasquillita.....	42
Nivel de formación de los docentes colombianos.....	43
El Programa de Formación Permanente de Docentes de Bogotá.....	43
El Premio Compartir al Maestro.....	44

Presentación

En febrero de 1996, el Ministerio de Educación Nacional presentó al país el Plan Decenal de Educación 1996-2005, La Educación un Compromiso de Todos, como el producto de la reflexión colectiva y el debate sobre el rumbo que la educación colombiana debía tomar en los próximos 10 años. El Plan se planteó entonces como una gran movilización nacional por la educación y como un instrumento para lograr que ésta se convirtiera en una política de Estado, capaz de superar los diversos enfoques, énfasis y prioridades de cada administración.

Desde sus inicios, el plan fue concebido como un instrumento indicativo, en el que el país plasmó los propósitos y las metas de la educación para esa década; y encargó a las entidades territoriales, a las instituciones educativas y a la sociedad en general, desarrollar las acciones para alcanzarlas.

Una vez cumplida la vigencia del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación Nacional; Corpoeducación; y las fundaciones Compartir, Corona, Empresarios por la Educación, Luker, Promigas, Restrepo Barco y Terpel, decidieron realizar un balance sobre lo sucedido con el Plan Decenal de Educación.

De esta manera, encargaron al Centro de Estudios para el Desarrollo Económico-CEDE de la Universidad de Los Andes, dar respuesta a preguntas como: durante los últimos 10 años ¿la educación se ha convertido en una política de Estado?, ¿se ha generado una movilización de opinión en torno a la educación?, ¿cuáles son los cambios fundamentales de la educación durante la última década en los aspectos propuestos por el Plan Decenal de Educación? y ¿cuáles son los desafíos y retos de la educación para los próximos 10 años?

Para lograrlo, además de la revisión documental y del estudio de la evolución de los indicadores educativos del sector en los últimos años, se realizaron entrevistas con los ex ministros de educación del periodo y con personas de diferentes sectores que participaron en la formulación y puesta en marcha del Plan Decenal de Educación. Así mismo, en noviembre de 2005 se encuestaron a los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas y 506 rectores de instituciones educativas de todo el país.

La presente publicación es una síntesis del documento técnico elaborado por el CEDE y que puede ser consultado en las páginas web de las entidades financiadoras de este trabajo. En ella se presentan los principales hallazgos de este balance. Muestra cómo ha sido la evolución institucional del sector; cómo se realizó el proceso de movilización de opinión en torno a la educación y cuáles han sido sus resultados; cuáles fueron los propósitos y cuáles son los avances, retos y experiencias destacadas de cada una de las estrategias y programas formulados en el Plan Decenal de Educación; cómo ha evolucionado el gasto público en educación durante la última década; y, finalmente, cuáles son los retos del sector para los próximos años.

Esperamos que este ejercicio sirva como insumo para la definición del próximo Plan Decenal de Educación, a partir de la generación de un debate más amplio sobre la

educación, en el que participen nuevos y diversos actores que, desde su visión, planteen críticas, propuestas y nuevos derroteros. Y para que todos los colombianos sigamos avanzando en el compromiso común de lograr una educación de calidad, pertinente y equitativa para todos los niños y jóvenes del país.

I. Evolución Institucional del Sector Educativo 1996-2005

La Constitución Política Nacional de 1991 fijó el proyecto educativo del país, en el que la educación es un derecho y un servicio público con función social. Sus ejes se constituyeron en los principales derroteros de la construcción y posterior desarrollo del Plan Decenal de Educación.

Los ejes del proyecto educativo colombiano

- La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
- El Estado, la sociedad y la familia son los responsables de la educación.
- La educación será obligatoria entre los 5 y 15 años, y comprenderá, como mínimo, un grado de preescolar y nueve de básica.
- La educación será gratuita en las instituciones del Estado sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.
- La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; así como en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
- La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones educativas.
- La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales y en la garantía de unos recursos financieros para el sector, ligado a los Ingresos Corrientes de la Nación.

Fuente: Constitución Política de Colombia de 1991.

Para cumplir con este mandato, durante la última década, las transformaciones institucionales se centraron en la consolidación de la descentralización del sector, al fortalecer el nivel territorial, las instituciones educativas y los espacios de participación de la comunidad educativa.

Fortalecimiento del nivel territorial

Las leyes 60 de 1993, 115 de 1994 y 715 de 2001, reglamentaron la distribución de competencias y recursos del sector. La Ley 60 dio autonomía a los departamentos, distritos y municipios de más de 100 mil habitantes para dirigir y administrar el servicio educativo en sus jurisdicciones, así como para manejar los recursos asignados al sector, siempre y cuando cumplieran los requisitos establecidos por el Ministerio para hacerlo. El número de entidades territoriales certificadas ha crecido durante la última década: en 1996 eran 12; en 1997, 36 (los 32 departamentos y los cuatro distritos del país); y en la actualidad, además de los anteriores, hay 42 municipios certificados.¹

En cuanto a los recursos, la Ley 60 de 1993 estableció dos fuentes de financiación²: el situado fiscal, que se distribuía entre departamentos y distritos, siempre y cuando fueran

¹ Los cuatro distritos del país representan el 14% de la matrícula; y los 42 municipios, el 30%.

² Estas dos fuentes aseguraban un mínimo de recursos que el país destina a educación sin que esto signifique que no existan otras fuentes de orden territorial o nacional, de acuerdo con las prioridades de los diferentes gobiernos.

certificados; y las participaciones municipales, que fueron cedidas a los municipios desde 1994. En 2001, mediante el Acto Legislativo 1 y la Ley 715 que lo reglamenta, se agruparon estas dos fuentes en una sola: el Sistema General de Participaciones-SGP, que se reparte entre los departamentos, distritos y municipios certificados.

Además, a partir de la Ley 715 los recursos del sector se reparten de acuerdo con el número de estudiantes matriculados en cada entidad territorial, como un incentivo para la ampliación de cobertura. Esta medida ha sido criticada, ya que en cada región el costo por alumno varía y al unificarlo se favorece la inequidad en la asignación de recursos. Para contrarrestar esta situación, en los últimos años se ha establecido un costo a pagar por cada estudiante en cada región.

La descentralización también cedió a los municipios certificados el manejo de las plantas de personal, lo que les permitió organizarlas de acuerdo con las necesidades del servicio y los parámetros de asignación de recursos establecidos. Los departamentos asumieron el manejo de los docentes de los municipios no certificados.

Otro hecho importante en el fortalecimiento territorial del manejo de la educación fue la expedición del Decreto 1278 de 2002, mediante el cual se reorganizó el estatuto docente, con el fin de regular el ingreso, la permanencia, el retiro y los ascensos de los maestros del Estado, así como garantizar su idoneidad para ejercer esta función y, en últimas, favorecer la calidad de la educación.

En síntesis, el fortalecimiento de las entidades territoriales ha sido un importante avance en la última década. Esto se logró a partir de la entrega de herramientas institucionales y financieras a los departamentos, distritos y municipios certificados, con el objetivo de que asumieran la dirección y administración de la educación en sus jurisdicciones; de la asignación de recursos de acuerdo con el número de estudiantes que atienden; y de la organización de la planta docente.

No obstante, las entidades territoriales aún tienen una débil capacidad para dirigir el sector, administrar sus recursos e invertir recursos propios en la educación. Este será uno de los retos del sector educativo para los próximos años.

Fortalecimiento de la institución educativa

Durante la última década, la institución educativa se convirtió en la unidad de gestión y organización del sector. Con la Ley 115 de 1994 se definieron sus requisitos mínimos de infraestructura, pedagogía, administración, financiación y dirección. Por su parte, la Ley 715 de 2001 incentivó el proceso de integración o fusión, con el cual se buscó articular bajo una sola administración distintos colegios de una misma zona, para que brindaran a sus estudiantes el ciclo completo de educación (desde preescolar hasta 9º grado, por lo menos). Aunque en la actualidad los establecimientos educativos ya han organizado sus sedes para cumplir con este objetivo, aún es necesario que recreen y unifiquen sus Proyectos Educativos Institucionales-PEI y que fortalezcan sus nuevos equipos de trabajo para responder a ellos.

De otra parte, a las instituciones educativas se les otorgó, a través de la Ley 115, autonomía pedagógica para desarrollar su propio currículo, de acuerdo con su contexto y en el marco de las orientaciones y los lineamientos nacionales desarrollados por el Ministerio de Educación. Igualmente, se fortalecieron los procesos de planeación institucional, al obligar a los colegios a formular su PEI, con la participación de toda la comunidad educativa.

Se puede decir que en los últimos 10 años las instituciones educativas fueron fortalecidas a partir de su reorganización para ofrecer el ciclo educativo completo y su autonomía pedagógica y curricular, desarrollada dentro de lineamientos y estándares nacionales, que les permiten tener en cuenta sus propios contextos.

El reto para los próximos 10 años deberá centrarse en lograr que las instituciones educativas tengan una mayor independencia administrativa de las entidades territoriales, para que puedan acceder de manera oportuna a los recursos necesarios para ejercer completamente su autonomía pedagógica.

Fortalecimiento de los espacios de participación

El sector educativo cuenta en la actualidad con diferentes espacios de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, establecidos a partir de las leyes mencionadas anteriormente. Los principales son los foros educativos y el gobierno escolar. Los primeros se realizan anualmente y son convocados por las autoridades educativas nacionales y territoriales. Son concebidos como espacios de reflexión y debate, en los que los ciudadanos hacen recomendaciones al sector estatal sobre cómo mejorar el servicio educativo.

De otra parte, en las instituciones educativas se instituyó el Gobierno Escolar, conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, instancias encargadas de tomar las decisiones de carácter financiero, administrativo y pedagógico de los colegios. De él forman parte distintos miembros de la comunidad educativa, como docentes, padres de familia, estudiantes, ex alumnos y representantes del sector productivo. Así se han creado las condiciones para que los establecimientos cuenten con una administración colegiada que soporte y apoye al rector y a su equipo de trabajo.

El avance fundamental durante la última década en este aspecto es la creación espacios participación en la educación. No obstante, para cumplir el objetivo de ejercer la democracia desde la institucionalidad educativa, aún es necesario desarrollar y consolidar las competencias ciudadanas, con el objetivo de que estos espacios se utilicen efectivamente.

II. Movilización de opinión y política de Estado en educación

El Plan Decenal de Educación-PDE, La Educación un Compromiso de Todos, se planteó como “una movilización nacional y un compromiso de todos por la educación”. Su objetivo principal fue “... concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de nuestra historia: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad a favor de su propio desarrollo y del país.”³

Con su formulación se buscaba además, que el país contara con una visión de largo plazo de la educación, capaz de superar la concepción particular de cada administración. Esto con el fin de convertirla en una política de Estado.

La formulación del Plan Decenal, en efecto, fue una gran movilización por la educación, que involucró, no sólo al sector gubernamental, sino al productivo, los medios de comunicación y, por supuesto, la comunidad educativa. Este proceso se realizó de manera descentralizada, de forma que en todas las entidades territoriales se reflexionó sobre la situación, las necesidades y el futuro de la educación del país. Las propuestas fueron consolidadas en un solo documento presentado en febrero de 1996. Desde entonces y hasta mediados de 1998, se trabajó en la generación de planes decenales para las entidades territoriales. No obstante, desde ese momento se dejó de hacer seguimiento al desarrollo del Plan en todo el país.

La construcción del Plan Decenal, así como procesos como la Constituyente de 1991; la formulación de la Ley 115 de 1994; la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo (o misión de los sabios), han contribuido a fortalecer el imaginario social de la educación.

La educación ahora se concibe como un derecho fundamental de todos los colombianos. Se reconoce además la importancia de que ésta sea de calidad y su impacto en la equidad, en el desarrollo económico del país y en la convivencia democrática. Adicionalmente, diferentes sectores y organizaciones de la sociedad civil, como los empresarios, han dedicado parte de sus esfuerzos al desarrollo de programas relacionados con la educación, convirtiéndola en uno sus focos de trabajo para materializar su responsabilidad social.

Además, la educación ha cobrado importancia para los gobiernos de la última década y ha existido continuidad en las políticas, por lo menos en sus lineamientos generales. Las diferencias en las tres administraciones se encuentran en cómo alcanzar los objetivos del proyecto educativo nacional. En efecto, en los últimos tres periodos, la educación ha sido considerada en los planes de desarrollo y de gobierno como un factor esencial para la reducción de la pobreza y la inequidad, así como para el fortalecimiento de la competitividad del país. De otra parte, los ministros de educación han tenido mayor estabilidad en su cargo, al pasar de nueve meses en promedio, a dos años.

³ Plan Decenal de Educación 1996-2005. La Educación, un Compromiso de Todos.

Aunque sin duda, el país ha avanzado en lograr el compromiso de más personas y sectores para trabajar por la educación, le ha conferido un lugar protagónico para el desarrollo del país y de los colombianos, y ha logrado, en parte, la continuidad de las políticas del sector, éstos hechos no se han dado con la intensidad requerida. Aún es necesario trabajar, por lograr una mayor estabilidad de los secretarios de educación, además de la continuidad de las políticas educativas. Adicionalmente, se debe buscar que la educación sea el eje alrededor del cual se tomen las decisiones de la política social y económica colombiana, ya que ésta es uno de los vehículos para construir ciudadanía, fortalecer la democracia y ser más productivos y competitivos en el concierto internacional.

Proceso de formulación del Plan Decenal de Educación

La formulación del Plan fue convocada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional y un amplio grupo de organizaciones no gubernamentales en octubre de 1995. Con ella se buscaba cumplir el mandato de la Ley 115 de 1994 y la sugerencia de la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo, de definir colectivamente el rumbo que debería tomar la educación en los próximos 10 años.

Con la convocatoria se dio paso a la realización de mesas de trabajo y foros municipales y departamentales, promovidos por las secretarías de educación, y en los que participaron la comunidad educativa, el sector productivo y los medios de comunicación. Igualmente se realizaron mesas de trabajo independientes, especialmente de padres de familia.

Como producto de estos eventos, el Ministerio de Educación recibió 4 mil propuestas y más de 250 documentos que fueron presentados en un foro en diciembre de 1995 y consolidados en un primer documento estructurado en los temas de calidad, cobertura, equidad y gestión. Éste fue presentado en un segundo foro. Las discusiones realizadas, el documento elaborado, así como documentos realizados por expertos, nutrieron la redacción final del Plan, que fue elaborada por un grupo de personas de diferentes regiones y presentada al país el 23 de febrero de 1996.

El Ministerio de Educación organizó entonces una gerencia del Plan Decenal, encargada de promover en las entidades territoriales la formulación de planes decenales en concordancia con el nacional y de hacerles seguimiento. A mediados de 1998, esta instancia entregó el documento *El Plan Decenal en Marcha*, que presentaba un balance del proceso y hacía una propuesta de cómo operacionalizar los programas y los planes territoriales creados.

Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

DESTACADOS

Al evaluar en 2005 si las entidades territoriales habían formulado planes decenales de educación, se encontró que sólo el 50% de los departamentos y distritos del país, y el 30% de los municipios certificados lo habían hecho.

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas consideran como uno de los mayores avances durante la última década, la creciente importancia que el Estado le ha dado a la educación como un asunto estratégico y prioritario del país.

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas consideran como los dos hechos más importantes del sector durante la última década, el que la educación preescolar y básica sea un derecho garantizado y que la educación sea considerada como una prioridad en los planes de desarrollo territoriales. La estabilidad de los directivos del sector y la continuidad de las políticas educativas en el ámbito territorial son consideradas por los secretarios de educación encuestados como deficientes.

III. Balance del Plan Decenal de Educación

Estrategia 1. Integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación

Programa 1. Coordinación interinstitucional

“A nivel nacional y en cada entidad territorial se constituirá un Comité Intersectorial con participación de todas las entidades e instituciones públicas y privadas que cumplan funciones que contribuyen al logro de los fines de la educación. Entre las entidades que pueden ser convocadas a integrar este Consejo están las secretarías de educación, secretarías de salud, los organismos de bienestar social, recreación y deporte, los de cultura, los de atención a la infancia y los de orientación sexual. Su misión será la de configurar una política educativa integral con compromisos intersectoriales en apoyo a los programas educativos.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El fortalecimiento de la capacidad del sector para orientar la formulación de políticas educativas integrales, que, en el desarrollo de sus programas cuentan con el apoyo de otros sectores, ha sido el principal avance de este programa. Estas políticas tienen ahora mayores fortalezas conceptuales y se han generado estructuras operativas que favorecen su implementación.

Tres temas han tenido un especial desarrollo: el ambiental, la educación para la sexualidad y los derechos humanos. El desarrollo de las competencias ciudadanas es el eje conceptual que ha contribuido a la articulación de estas políticas educativas.

De otra parte, en 2003, el Ministerio de Educación creó la Subdirección de Proyectos Intersectoriales, adscrita a la Dirección de Poblaciones. Con ella se ha fortalecido la capacidad de esta entidad para trabajar con otros sectores.

En los próximos 10 años, el sector educativo deberá esforzarse por generar la capacidad para crear políticas educativas construidas participativamente desde lo local. Éstas deberán tener en cuenta propósitos comunes de diferentes actores y dar respuesta a problemáticas concretas y específicas. Así mismo, se deberá fortalecer la capacidad para hacerles seguimiento y veeduría como parte de procesos de planeación organizados y sistemáticos. De esta manera se generará una mayor movilización en torno a la educación y se contribuirá a la sostenibilidad de las iniciativas emprendidas y por emprender.

DESTACADO

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas opinan que durante la última década la capacidad para formular una política educativa integral con compromisos intersectoriales en medio ambiente, salud, educación para la sexualidad, cultura y educación para el trabajo ha sido similar en todas las áreas mencionadas. Los rectores encuestados consideran que la integración de compromisos intersectoriales al PEI ha tenido mayores avances en las áreas relacionadas con el medio ambiente y la educación para la sexualidad. Para ellos, el aspecto de menor desarrollo ha sido la educación para el trabajo.

Escuela Saludable

Escuela Saludable es un ejemplo de cómo integrar, coordinar y ejecutar políticas de promoción de la salud en el ámbito educativo. En él participan los sectores de educación, salud, medio ambiente y bienestar; cada uno con líneas de acción, estrategias y actividades definidas. Además, cuenta con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud-OPS.

El objetivo del proyecto es promover la salud desde la cotidianidad de la vida escolar. Desarrolla tres ejes de acción: educación en hábitos saludables, reorientación de los servicios de salud y nutrición, y el componente ambiental. En todos ellos se trabajan las habilidades para la vida y los valores.

El proyecto se ejecuta en diferentes regiones y municipios del país. Las instituciones educativas que hacen parte de él conforman la Red Colombiana de Escuelas Saludables. Se destacan las experiencias de Pasto (Nariño), Viota (Santander) y Silvia (Cauca).

Fuente: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/ESCUELASALUDABLE>.

Programa 2. Estructuración del Sistema Nacional de Educación, los sistemas territoriales y los subsistemas a que haya lugar

“Desarrollar dentro de las competencias y responsabilidades que definen la Constitución y las leyes, la estructuración de un sistema que apoye el desarrollo de la mejor gerencia del sector en favor de la calidad en el nivel nacional y las entidades territoriales. En relación con la estructura interna de formación dentro de la educación formal, el programa contempla la definición de mecanismos de enlace y continuidad entre la educación infantil, preescolar, básica, media y superior.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Para apoyar una mejor gerencia del sector en los ámbitos nacional, departamental y municipal; y contar con instituciones educativas que ofrezcan el ciclo completo de educación (desde grado 0 hasta 11°), desde 1997 y en el marco de la legislación nacional sobre competencias territoriales y recursos del sector, el Ministerio de Educación desarrolla el *Programa Nuevo Sistema Escolar*. Entre 2002 y 2006, sus esfuerzos se han centrado en la modernización del Ministerio y las secretarías de educación de los municipios certificados.

Frente a los mecanismos de enlace y continuidad de los niveles educativos, entre 1998 y 2002 se diseñó el *Programa Úrsulas*. La importancia de esta iniciativa radicó en el esfuerzo de definir conceptualmente cómo integrar la educación para la primera infancia con la básica primaria. Sin embargo, la puesta en marcha de este proyecto nunca se concretó.

El Ministerio de Educación Nacional trabaja actualmente en la definición de la apuesta del país sobre este tema en articulación con el sistema de bienestar familiar; así como en la creación de vínculos entre la educación básica, media y superior, a través de la educación para el trabajo y las competencias laborales.

En el próximo decenio el sector educativo deberá trabajar en la articulación entre los distintos niveles, desde la educación para la primera infancia hasta la educación superior. Igualmente, deberá avanzar en la definición de qué se entiende por competencias laborales

en la formación básica y media, y especialmente cómo se desarrollan en las instituciones educativas.

DESTACADO

Para los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas, la coordinación interinstitucional entre el ámbito nacional y el territorial ha tenido una mayor evolución durante los últimos 10 años, que aquella entre el ámbito territorial y las instituciones educativas. Esto puede ser un reflejo de los esfuerzos del Ministerio por mantenerse en contacto permanente con las secretarías de educación, a través de diferentes mecanismos como reuniones periódicas, la página Web del Ministerio de Educación, boletines electrónicos semanales y el periódico impreso y virtual, Al Tablero.

Estrategia 2. Elevar la calidad de la educación

La calidad de la educación en Colombia⁴

En Colombia ha existido una tradición importante en la medición de la calidad de la educación, ya sea a través de pruebas y estudios nacionales o internacionales.

Entre el año 2002 y 2003, y en el 2005, se aplicaron las pruebas **SABER**, que miden el desarrollo de competencias (lo que estudiantes saben y saben hacer con lo que saben). En las dos primeras ocasiones se evaluaron a todos los estudiantes de 5° y 9° grados del país, en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. En 2005 se evaluó además el área de ciencias sociales.

Al comparar los puntajes promedio de estas dos aplicaciones de las pruebas SABER es posible decir que, en general, los resultados mejoraron en todas las áreas (especialmente en lenguaje y matemáticas) y en los dos grados evaluados. Este mejoramiento también se dio tanto en las zonas rurales como urbanas, así como en los sectores oficial y privado.

No obstante, se puede decir que, en general, en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, aproximadamente menos de la tercera parte de los estudiantes alcanzan el nivel más alto de desarrollo de competencias. Es preocupante que en matemáticas en 9° grado, sólo 13 de cada 100 lleguen a este nivel. Ciencias Sociales presenta los resultados más bajos de las cuatro áreas. En 5° grado sólo el 1% llega al nivel más complejo; y en 9° apenas el 8%.

La calidad de la educación también es evaluada desde hace 30 años a través del **Examen de Estado**, aplicado anualmente por el ICFES. Con él se examinan los conocimientos de los estudiantes de 11° grado, en las áreas de lenguaje, matemáticas, geografía, historia, filosofía, idioma extranjero, biología, química y física.

⁴ Información tomada de: Entre el avance y el retroceso. Informe de Progreso Educativo de Colombia (2003). Corporeducación, Fundación Corona y PREAL. Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia, Segunda Edición (2006). Proyecto Educación Compromiso de Todos. Portal de la Fundación Empresarios por la Educación: www.fundacionexe.org.co. Portal Colombia Aprende: www.colombiaaprende.edu.co

Entre los años 2000 y 2005 hubo un avance relativo, aunque insatisfactorio, en los resultados de las instituciones oficiales. A partir del año 2000 se comenzó a aplicar un nuevo Examen de Estado orientado a la evaluación por competencias, lo que implicó una nueva forma de calificación y de metodología de clasificación de las instituciones educativas. Así, en 2001, el 1% se clasificó en las categorías de desempeño *superior y muy superior*, y el 5% en la de desempeño *alto*; en 2005, estos porcentajes llegaron a 3% y 11%, respectivamente.

Adicionalmente, en 2003 se evaluó el **desempeño** de aproximadamente 96 mil **docentes y directivos docentes** de los colegios oficiales. Los resultados son mejores para los segundos que para los primeros. La evaluación muestra que es necesario mejorar en las áreas relacionadas con la pedagogía y la innovación.

En cuanto a la educación superior, desde 2001 el ICFES aplica a los estudiantes universitarios de último semestre el **Examen de Calidad de la Educación Superior-ECAES**, para evaluar sus conocimientos y competencias profesionales y académicas. En 2005 las instituciones de educación superior oficial obtuvieron mejores resultados que las privadas en 39 de los 48 núcleos básicos de conocimiento de pregrado evaluados en ambos sectores.

Además se lleva a cabo el proceso de **acreditación de programas e instituciones de educación superior**, con el que se evalúa si éstos cumplen efectivamente con los requisitos y estándares de calidad que garantizan que sus estudiantes podrán ejercer su profesión idóneamente. A diciembre de 2005, 2.991 programas contaban con registro calificado (condiciones mínimas de calidad) y 213 con acreditación de alta calidad. Adicionalmente, 10 instituciones de educación superior estaban acreditadas.

En cuanto a las evaluaciones internacionales de calidad, en 1995 Colombia fue el único país del mundo en desarrollo que aceptó participar en el **TIMSS**, estudio que evaluó los conocimientos y habilidades de los estudiantes de 7° y 8° grados en ciencias y matemáticas. La nación ocupó el puesto 39 entre 41 países, y los resultados fueron mejores en la primera materia que en la segunda. En 2001 el país volvió a participar en esta evaluación, que hizo énfasis en lenguaje, y ocupó el puesto 30 entre 35 países, superando a Argentina y a Marruecos.

En 1997, Colombia participó en el **Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación-LLECE**, auspiciado por la UNESCO. En él se evaluó a los estudiantes de 3° y 4° grados de 13 países de Latinoamérica, en las áreas de matemáticas y lenguaje. Cuba logró los mejores resultados en esta prueba y Colombia se ubicó en el grupo de naciones de nivel medio, junto con México, Brasil y Argentina.

En el **Estudio Internacional de Progreso en Lectura-PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*)**, realizado en 2001, se evaluó la comprensión de lectura de los niños de 4° grado de 35 países. Argentina y Colombia fueron las únicas naciones latinoamericanas que se presentaron a esta prueba. Nuestro país obtuvo un puntaje inferior al promedio internacional (422 y 500, respectivamente). El país con mejores resultados fue Suecia, que obtuvo 561 puntos.

En 2006 Colombia participará en las pruebas del TIMSS, LLECE y PISA (*Programme for International Student Assessment*). Esta última evalúa trianualmente el desempeño en lectura, matemática y alfabetización científica; y determina los factores de mayor influencia en el desarrollo de estas capacidades.

El país ha avanzado en el desarrollo y establecimiento de un sistema de evaluación de la calidad de la educación en los diferentes niveles, lo que le brinda elementos para diseñar políticas y estrategias de mejoramiento. Igualmente, su participación en las evaluaciones internacionales le ha permitido compararse con otros países y ubicarse en el contexto internacional.

Este avance deberá consolidarse en los próximos 10 años, con fin de monitorear los cambios y los efectos de la política educativa de calidad, así como alimentar un debate abierto y participativo sobre el tema y sobre cómo ajustar y mejorar el sistema de evaluación.

Programa 1. Cualificación de los educadores

“Este programa tendrá como eje la construcción del Sistema Nacional de Formación de Educadores que integrará las normales superiores, las facultades de educación y los institutos de pedagogía. El programa tendrá por objeto la formación inicial y permanente de los educadores. Las instituciones de educación superior, las facultades de educación y las normales superiores encargadas de formar los educadores, realizarán cambios sustanciales en sus concepciones y en su quehacer, a fin de garantizar una formación que transforme y mejore significativamente la calidad de la educación en el país.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El sector ha avanzado en el establecimiento de los requisitos de creación, organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores y los programas académicos de educación de pregrado y postgrado; así como la garantía de que éstos cumplen con unos requisitos mínimos de calidad.

En cuanto a las escuelas normales superiores, se estableció como requisito para su creación y funcionamiento, el establecimiento de un convenio con una facultad de educación. El objetivo de esta medida es garantizar la continuidad de los estudiantes y mejorar la calidad, al posibilitar un mayor diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos entre las normales y las facultades de educación.

De otra parte, hoy se cuenta con programas de pregrado y postgrado en educación más homogéneos frente a las competencias con las que deben contar los docentes, más pertinentes a las realidades y los retos del país, y que reconocen a la pedagogía como su saber fundamental.

Además, con la acreditación de normales y programas de educación, el sector ha definido qué se espera de ellos y cuáles son sus condiciones mínimas de calidad, lo que garantiza que su labor se desarrolla bajo condiciones académicas idóneas.

En los próximos 10 años, el sector educativo deberá centrar sus esfuerzos en lograr que tanto escuelas normales como facultades de educación reciban la acreditación de alta calidad. Adicionalmente deberá monitorear y hacer seguimiento a la articulación entre ambos tipos de instituciones para fortalecerla.

Programa 2. Desarrollo curricular y pedagógico

“Tiene por objeto transformar los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todos los niveles del sistema. Particularmente, en la educación básica y media será indispensable el desarrollo de acciones para innovar y resolver problemas cruciales de los procesos de formación, tales como: la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias, la formación en valores y para la democracia, la educación sexual, la educación ambiental, la educación artística y estética, y la educación para el trabajo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En este programa, el país ha avanzado en la generación de una visión en la que la construcción curricular se centra en el desarrollo de competencias; y en la definición de unos objetivos comunes y unos mínimos a alcanzar para todo el país, desde los cuales las instituciones educativas construyen, autónomamente, su propio currículo.

La Ley 115 de 1994 ordenó la autonomía de las instituciones para crear su currículo. Adicionalmente se han construido orientaciones y lineamientos curriculares, así como estándares que definen lo que los estudiantes deben aprender, dentro de unos saberes comunes y universales, a través de los cuales se construyen otros propios del contexto. Además se ha promovido el enfoque de competencias y se han definido sus estándares para las áreas básicas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales; y para competencias ciudadanas y laborales.

En los próximos 10 años el país deberá consolidar el proceso de formulación del conjunto de competencias que los estudiantes del país deben desarrollar, a partir de un proceso abierto de discusión y debate sobre el tema, en el que participen la comunidad educativa, la academia y el Estado. De otra parte, deberá fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para formular su propio currículo y acompañarlas en su implementación, de tal manera que sus estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos.

Pequeños Científicos

El Programa Pequeños Científicos se inspira en la iniciativa francesa *La main à la pâte*, que fomenta la enseñanza de las ciencias en la primaria. Se centra en la relación entre el niño, los fenómenos naturales y los objetos técnicos. Ésta es guiada por el maestro y se desarrolla alrededor de una práctica continua, progresiva y estructurada, basada en la observación, la experimentación, la argumentación y la escritura. La aproximación pedagógica planteada en Pequeños Científicos estimula la comunicación oral y escrita, el espíritu científico y la consolidación de valores ciudadanos, propiciados a partir de la sana discusión y confrontación de ideas, teniendo como referencia la ciencia y sus métodos. Así, contribuye al desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, habilidades de comunicación y valores ciudadanos.

La iniciativa se inició en el año 2000 bajo el liderazgo de la Universidad de Los Andes, el Liceo Francés Louis Pasteur y Maloka. Posteriormente se unieron la Academia de Ciencias de Colombia, la Asociación Alianza Educativa y la Embajada de Francia. El proyecto es avalado por el Ministerio de Educación Nacional y promovido en diferentes regiones por diversas entidades y organizaciones del sector empresarial.

Fuente: Proyecto Pequeños Científicos y Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionxe.org.co.

Programa 3. Mejoramiento de ambientes escolares y dotación de las instituciones educativas

“La Nación y las entidades territoriales, con el apoyo de organizaciones sociales y productivas, apropiarán los recursos y adelantarán las acciones para producir una verdadera transformación en las condiciones materiales y tecnológicas de las instituciones educativas, para ofrecer condiciones que hagan grata y digna la vida escolar y para facilitar el acceso a recursos modernos para la enseñanza, el estudio, la experimentación y la investigación. Este proyecto contendrá las políticas y estándares en materia de construcciones y dotación de las instituciones educativas. El programa contempla la construcción, dotación y desarrollo de ‘ciudadelas educativas’ que serán centros educativos de utilización colectiva, que contarán con laboratorios de ciencias, química y física; equipos de audiovisuales, comunicaciones e informática; bibliotecas, auditorios, polideportivos, parques infantiles didácticos, centros de salud y restaurantes escolares. De sus programas y recursos podrán hacer uso las diferentes instituciones educativas y la comunidad en general.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Durante la década se han producido varios documentos sobre los estándares de construcción y dotación de las instituciones educativas. Éstos plasman normas técnicas para las edificaciones, la señalización de espacios y el mobiliario escolar. Se cuenta además con una guía para las entidades territoriales y los establecimientos educativos sobre cómo organizar y administrar los recursos físicos utilizados para la educación y las normas nacionales sobre sismo resistencia.

De otra parte, desde el año 2000, y a través del programa *Empleo en Acción* de la Presidencia de la República, se promovió el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas y la adecuación de sus baterías sanitarias. Finalmente, el *Programa de Medios de Comunicación y Recursos Telemáticos* ha trabajado en la dotación de computadores y en la conexión de las escuelas a internet (ver estrategia 2, programa 9).

En los próximos años será necesario definir una política nacional de ambientes escolares y dotaciones. Ésta deberá contar con parámetros de calidad y uso de los recursos educativos, de acuerdo con tipologías de instituciones; así como con fuentes de financiamiento estables.

La política de construcciones escolares de Bogotá

La formulación de la política de construcciones escolares de Bogotá se inició con un diagnóstico de la situación legal de los colegios oficiales de la ciudad, así como del estado de sus plantas físicas, en relación con los estándares de calidad de las mismas. Éstos se refieren a los requerimientos antisísmicos y al espacio mínimo con el que debe contar cada alumno, tanto en los salones de clase como en las áreas libres y de circulación.

Una vez elaborado el diagnóstico, se formuló un plan para la construcción de colegios y la adecuación de plantas físicas de los establecimientos educativos de acuerdo con los estándares de calidad. Con él, se buscaba además ampliar la oferta educativa en las zonas de mayor demanda de la ciudad. Así, en 1997, y en el marco de la política de desmarginalización de Bogotá, se inició la construcción, dotación y adecuación de centros educativos en sectores de bajos recursos.

Bajo esta política se han construido 25 colegios. Adicionalmente, el Distrito ha desarrollado una red de bibliotecas públicas, con libre acceso para todos los habitantes de la ciudad.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. Subsecretaría de Planeación y Finanzas.

Centro de Recursos Educativos Municipales-CREM

En enero de 2006 se inauguró en Fonseca (Guajira) el Centro de Recursos Educativos Municipal-CREM. En él, docentes, alumnos y la comunidad en general tienen acceso a distintos servicios como salas de informática; laboratorios de física, química y biología; biblioteca; ludoteca; salones de audiovisuales; y auditorios, entre otros. Su objetivo es que en ellos realicen distintas actividades educativas, culturales, tecnológicas, investigativas, recreativas y de formación humana, que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el municipio.

Este CREM presta sus servicios a los habitantes de Fonseca y de otros municipios vecinos, así como a la comunidad indígena de la región. Se calcula que a él tendrán acceso 13.500 estudiantes y 490 docentes de 14 instituciones educativas (cuatro urbanas, una rural, tres centros educativos y seis colegios privados).

De otra parte, se han construido y se encuentran en funcionamiento CREM en los municipios de Montelíbano (Córdoba), Flandes (Tolima), Pereira (Risaralda), Medellín (Antioquia) y Buga (Valle del Cauca).

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN. Dirección de Calidad.

Programa 4. Programa de investigación

“Tiene como finalidad promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de la educación en sus diferentes formas y niveles, en los planos conceptual, pedagógico, didáctico, curricular y experimental, como base para la innovación y el rediseño de políticas y programas. Las universidades y las instituciones de ciencia y tecnología darán prioridad a este programa. Con el fin de contar con un centro que sirva de motor al proceso de innovación e investigación en la educación, se creará en Colciencias una unidad especializada de investigación y aplicación pedagógica y didáctica.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Por recomendación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, en 1997 se creó la Corporación Mixta para el Desarrollo de la Educación Básica-Corpoeducación. El objetivo de esta organización es estudiar, sistematizar y promover innovaciones educativas. La Expedición Pedagógica, organizada por la Universidad Pedagógica Nacional para responder a las recomendaciones del *Plan Decenal de Educación* también ha sido considerada como una forma de investigación sobre la educación desde las escuelas (ver programa 7, estrategia 2). Algunas entidades territoriales con capacidad financiera también han trabajado en este propósito, como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP en Bogotá.

De otra parte, Colciencias continuó desarrollando el Programa de Estudios Científicos de Educación, creado en 1991. No obstante, y tal como lo recomendó el Plan Decenal de Educación, no constituyó una unidad especializada en investigación y aplicación pedagógica y didáctica. En la actualidad, esta entidad se encuentra en reestructuración y se contempla la creación de un área de educación y cultura.

Aunque estas acciones son importantes para el cumplimiento de los propósitos de este programa, en 2004, de los 2.244 grupos de investigación activos, sólo el 6,8% se dedicaba al estudio de la educación. Además, entre 1995 y 2004, sólo 41 de los 1.320 jóvenes investigadores del país trabajaban en este tema⁵.

En los próximos años, tanto el Estado como el sector privado deberán hacer mayores esfuerzos por invertir más recursos en la generación de conocimiento educativo, promoviendo la formulación y ejecución de proyectos de investigación en este campo. Las instituciones creadas durante la última década deberán consolidarse para favorecer el desarrollo del sector y generar innovaciones que alimenten la formulación de las políticas educativas.

Corporación Mixta para el Desarrollo de la Educación Básica-Corpoeducación

El objetivo de esta entidad es fortalecer la calidad de la educación básica colombiana, a través de la generación, gestión y difusión de conocimiento educativo; y la elaboración de propuestas e instrumentos aplicables a todos los establecimientos escolares de las distintas regiones del país.

De esta forma, Corpoeducación ha centrado sus esfuerzos en tres áreas claves: el desarrollo de la institución educativa, la planeación educativa territorial y el análisis de políticas educativas. En el primer caso, ha desarrollado líneas de acción especializadas en la gestión escolar, las competencias laborales y la introducción de las Tecnologías de Información y Comunicación-TIC en el aula.

Para alcanzar sus propósitos y desarrollar programas en los temas mencionados, Corpoeducación convoca a importantes expertos. Adicionalmente, forman parte de la organización instituciones estatales, académicas y del tercer sector, como el Ministerio de Educación Nacional; el Departamento Nacional de Planeación; las fundaciones Corona, Compartir, Antonio Restrepo Barco, Carvajal, FES y Corfivalle; la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio San Bonifacio de las Lanzas; la Universidad de los Andes; y la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Fuente: Corpoeducación.

Programa 5. Ampliación de la jornada educativa

“Las autoridades diseñarán un plan para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos. El programa incluye el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria, según los niveles de enseñanza.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos 10 años el sector ha transformado la concepción del tiempo escolar, al reconocer que existen horas dedicadas al trabajo pedagógico del aula y otras, al desarrollo institucional; y que en ambos casos, éstas deben utilizarse de acuerdo con el Proyecto Pedagógico Institucional-PEI de cada colegio. Igualmente se cuenta con una política que busca que las instituciones educativas utilicen para la enseñanza otros espacios de su entorno.

⁵ Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Libro de indicadores de ciencia y tecnología 2005.

Para consolidar este avance, en la próxima década será necesario que la comunidad educativa reconozca que el tiempo es un recurso insustituible; y que la enseñanza no se limita a los procesos en el aula de clase, sino que además, puede complementarse en espacios extraescolares. Los directivos y docentes podrán mejorar el uso de las semanas dedicadas al desarrollo institucional, utilizándolas para la evaluación de su quehacer, la planeación y la realización de ajustes en su trabajo pedagógico.

La jornada escolar actual

Con el decreto 1850 de 2002 se definió la jornada escolar como el tiempo que dedica una institución educativa a la prestación directa del servicio.

De acuerdo con la Ley 115 de 2004, este decreto estableció que el calendario académico debe tener 40 semanas lectivas de trabajo de los docentes con los alumnos, distribuidas en dos semestres. En total, y de acuerdo con el Decreto 1860 de 1994, se deben dictar 1.000 horas anuales (25 semanales) en primaria y 1.200 (30 semanales) en secundaria y media. Para el desarrollo institucional, los docentes deberán trabajar cinco semanas adicionales (30 horas semanales).

Cada secretaría de educación debe expedir anualmente su calendario académico; al mismo tiempo, cada institución educativa debe definir su horario escolar de acuerdo con su Proyecto Educativo Escolar-PEI. En ambos casos se debe tener en cuenta la reglamentación establecida en las leyes y decretos mencionados.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Programa 6. Premio a la excelencia educativa

“Las autoridades, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil crearán el ‘Premio anual a la excelencia educativa’, al cual se harán acreedores los jóvenes, los educadores, las instituciones, las comunidades educativas y los municipios que se destaquen en la realización de innovaciones, investigaciones y experimentación educativa, así como en el logro de resultados académicos, eficiencia y gestión del servicio educativo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En algunas entidades territoriales se han organizado concursos que premian a las instituciones y comunidades educativas, así como a las administraciones que han trabajado por el mejoramiento de la gestión, la calidad y la eficiencia educativa, y que presentan resultados concretos en estos campos. Estos reconocimientos han brindado al sector instrumentos y herramientas para evaluarse, documentar sus procesos y formular planes y proyectos de mejoramiento escolar. Se destacan el Premio a la Gestión Escolar Galardón a la Excelencia en Bogotá y el Premio Excelencia a la Gestión Educativa en Cundinamarca. El departamento de Caldas y la ciudad de Medellín se encuentran organizando eventos similares.

En la próxima década se deberá trabajar porque este tipo de galardones se organicen y entreguen en un mayor número de departamentos y municipios, y que a ellos se postulen más colegios. Paralelamente, será necesario fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para planear e implementar procesos de mejoramiento de la calidad que las lleven a logros concretos.

Premio a la Gestión Escolar Galardón a la Excelencia

Este premio -liderado por la Secretaría de Educación Distrital con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación Compensar- es un reconocimiento a la gestión escolar de las instituciones educativas oficiales y privadas cuyas experiencias en la formulación y ejecución de proyectos orientados a la calidad son ejemplares. A 2005, 16 colegios bogotanos habían sido galardonados.

Las instituciones educativas que se inscriben deben elaborar y entregar un informe de postulación en el que describen la orientación, la implementación y los resultados del esquema de gestión que han aplicado. Los colegios son visitados para verificar la información y evaluar su realidad. Las instituciones premiadas son visitadas para retroalimentar la experiencia; las que no son seleccionadas reciben una comunicación escrita en la que se les explica el análisis realizado. Así, el Galardón se ha convertido en una herramienta que les permite a los establecimientos educativos consolidar su autonomía y formular un horizonte institucional enfocado al mejoramiento continuo.

Para participar en el Galardón a la Excelencia es necesario que los colegios sean de educación formal, que se encuentren en la jurisdicción de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, que tengan licencia de funcionamiento y que no hayan sido sancionados en los últimos cinco años.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionexe.org.co.

Programa 7. Expedición Pedagógica Nacional

“La Expedición Pedagógica Nacional como una misión académica de educadores e investigadores tiene por objeto poner en contacto la intelectualidad del país con la institución escolar y la comunidad educativa, lo mismo que reconocer en forma sistemática las innovaciones y experiencias pedagógicas y acordar líneas de investigación y experimentación con los protagonistas del proceso educativo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La Expedición Pedagógica Nacional se ha desarrollado con el objetivo de identificar las prácticas educativas cotidianas de los docentes en diferentes zonas del país y favorecer el debate académico, así como el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos. A través del Atlas de la Pedagogía en Colombia, el sector educativo cuenta hoy con un instrumento que le permite conocer, clasificar y geo-refenciar las prácticas docentes de todo el país.

La Expedición Pedagógica Nacional tiene entre sus principales tareas a desarrollar en los próximos 10 años, fortalecer el proceso de documentación de la experiencia, divulgar más ampliamente sus resultados y generar un proceso de debate para retroalimentar las políticas públicas educativas.

La Expedición Pedagógica Nacional

La expedición se inició en 1998 y desde entonces ha sido orientada por la Universidad Pedagógica Nacional. Se ha desarrollado en seis regiones y 22 departamentos, incluyendo a Bogotá. A través de ella, los docentes del país recorren diferentes municipios, para conocer las prácticas de otros docentes y difundir las propias. De esta forma se propician encuentros e intercambios entre los actores educativos, que permiten explorar, reconocer y potenciar las diferentes experiencias pedagógicas existentes en el país. Así, la expedición puede ser considerada como una movilización social por la educación.

Con el fin de llevar a la teoría las experiencias de los docentes y a través de un proceso de producción colectiva de conocimiento pedagógico, la expedición cuenta con un Seminario Permanente. Además, en 2003 se creó su Foro Virtual Permanente, como instrumento de intercambio de las experiencias de los docentes de todas las regiones del país y como un espacio de debate académico entre éstos.

Fuente: www.pedagogica.edu.co.

Programa 8. Producción y distribución de textos, libros, material didáctico, e información en ciencia, tecnología, educación y pedagogía

“Corresponde a todas las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, a las entidades territoriales y a la empresa privada, en proyectos concertados, la producción y distribución de textos, libros y materiales de trabajo pedagógico buscando garantizar que los niños y niñas de menores recursos puedan disponer gratuitamente de ellos para su adecuada formación. Así mismo será tarea de las entidades citadas ofrecer a los educadores y a las instituciones escolares el suministro de una biblioteca básica actualizada en todos los temas objeto del quehacer educativo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos 10 años se ha avanzado en la identificación de la oferta disponible de textos escolares y en el conocimiento de ésta por parte de padres de familia, docentes y directivos. Lo anterior ha permitido que las instituciones educativas tengan la posibilidad de seleccionar textos así como libros de referencia y de consulta, de acuerdo con sus proyectos educativos.

Lo anterior ha sido posible a través de la elaboración del Catálogo de Textos Escolares y de la convocatoria hecha por el Ministerio de Educación para que las editoriales inscriban sus títulos en él; además de la realización de Vitrinas Pedagógicas en Cartagena, Medellín, Antioquia y Bogotá. Estas últimas son una especie de ferias en las que las editoriales, con base en la selección de las secretarías de educación, exhiben sus libros y textos para que los colegios los escojan de acuerdo con sus currículos.

En la siguiente década, este logro deberá consolidarse, al tiempo que se mejore la capacidad de uso de estas herramientas por parte de los docentes, complementándolas con medios de comunicación y tecnologías informáticas, y utilizándolas de acuerdo con las necesidades de los alumnos y el contexto de las instituciones educativas. Igualmente, se deberá incentivar entre los estudiantes el uso de las bibliotecas, a partir del fomento de la lectura.

Programa 9. Programa de medios de comunicación y recursos telemáticos

“Su objeto es incentivar y apoyar la utilización de los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, la informática y las redes telemáticas. Su uso será indispensable para el aprendizaje, el flujo e intercambio de información y conocimientos, y para el mejoramiento permanente de la eficiencia y la calidad de la gestión de las entidades responsables del servicio. El programa pretende que a través de la radio, los canales públicos locales y regionales o la televisión por cable, se difundan masivamente programas educativos y haya una amplia oferta de canales que permitan su especialización por audiencias o por tipo de programación. Comprenderá los sistemas de educación formal, no formal e informal y cubrirá todos los niveles educativos. Igualmente se estimulará la creación de centros de recursos teleinformáticos en todo el país para la comunicación e interacción vía telemática de educadores, alumnos, investigadores, directivos

docentes; igualmente darán la posibilidad de compartir programas educativos y consultar bancos de información nacional y mundial; permitirán la conexión a autopistas de información como Internet; serán una oportunidad para apoyar la conformación de grupos de discusión y darán la oportunidad para que a través de teleconferencias se compartan clases o seminarios.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos 10 años se ha avanzado en la dotación de recursos informáticos, así como en la formación de docentes para su utilización en los procesos de aprendizaje. Adicionalmente, el país ha generado una programación educativa que apoya el trabajo pedagógico de los maestros.

En cuanto a las tecnologías informáticas, se ha trabajado en tres componentes: uno, relacionado con la dotación de computadores y conexión a Internet, en el que se destaca el programa Computadores para Educar; otro con los contenidos para apoyar los procesos de aprendizaje, a través del portal educativo Colombia Aprende, considerado por la UNESCO como uno de los tres mejores de Latinoamérica; y el último, el uso y apropiación de estas herramientas por parte de los docentes, que es quizá el de menos desarrollo.

La programación educativa se emite por Señal Colombia, canal educativo y cultural del país, que cuenta con cubrimiento nacional y que es operado públicamente. Ésta fue diseñada para apoyar el trabajo con los alumnos y convertirla en una herramienta que mejore sus procesos de aula para así favorecer la calidad de la educación en los niveles de preescolar, básica y media. Está integrada por cuatro programas realizados teniendo en cuenta la política de calidad, especialmente los estándares curriculares y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.

En los próximos años el sector deberá trabajar en fortalecer la capacidad de los docentes para utilizar las herramientas informáticas y los medios de comunicación en los procesos de aprendizaje. Por su cercanía a la cotidianidad de los jóvenes, en ellos los docentes podrán encontrar material para la didáctica escolar, para conocer y analizar cómo se construyen y transmiten los imaginarios juveniles, y para enseñar a tomar posiciones críticas frente a los mismos.

Algunos resultados en la dotación y uso de recursos informáticos para educación

- El programa Computadores para Educar ha entregado 166 mil equipos a las instituciones educativas oficiales.
- Las entidades nacionales han dotado de banda ancha para Internet a 4.020 establecimientos; con los esfuerzos de las entidades territoriales se ha llegado a otros 1.500.
- En la actualidad el 57% de los estudiantes de instituciones oficiales tienen acceso a computadores e Internet y se calcula que hay un computador por cada 54 alumnos.
- El portal *Colombia Aprende* cuenta con 140 mil usuarios registrados. En él se encuentran 9 mil contenidos aplicables en el proceso de aprendizaje (70% para educación básica y el resto para superior). Además, forma parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos-RELPE y se encuentra conectado a cinco de ellos.
- 100 mil docentes del sector oficial (30%) cuentan con alfabetización digital, y cerca de 50 mil maestros están formados para utilizar las herramientas informáticas en el aula de clase.

Fuentes: Ministerio de Educación Nacional. Portal Colombia Aprende: www.colombiaprende.edu.co.

Programa Entre Pares

Desde 2005, el Ministerio de Educación Nacional en alianza con Microsoft, desarrolla el programa Entre Pares, que es operado por Corpoeducación. Con él, los docentes de los colegios oficiales del país se forman en el uso de nuevas tecnologías informáticas y en la manera de convertirlas en herramientas de enseñanza para contribuir al desarrollo de las competencias básicas en sus estudiantes.

El programa consiste en la formación de maestros líderes, encargados de apoyar a otros docentes en el desarrollo de habilidades tecnológicas, en la identificación de cómo utilizar las herramientas de cómputo para apoyar el currículo y en la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre Pares forma parte del programa Alianza por la Educación de Microsoft y Colombia es el primer país latinoamericano en donde se implementa. Fue creado en 2001 por la empresa *Puget Sound Center* con el apoyo del departamento de Tecnología y Educación de Estados Unidos.

Fuente: www.microsoft.com/latam/educación/noticias.

Programa 10. Programa de niños, niñas y jóvenes

“Entendiendo que todos los proyectos y programas de acción tienen como fin último la mejor calificación educativa de las niñas, niños y jóvenes, estos tendrán espacios y proyectos particulares para facilitar su desarrollo integral y el libre desarrollo de su personalidad. Los festivales deportivos, los intercambios culturales, las olimpiadas de matemáticas, las ferias de la ciencia, los proyectos social comunitarios, las emisoras y periódicos escolares, las asambleas, organizaciones de jóvenes y consejos estudiantiles, las ligas deportivas, sociales, académicas y culturales de estudiantes de todos los niveles educativos serán algunos de los espacios que corresponde a los directivos docentes, los educadores y las autoridades propiciar. Un capítulo especial también lo constituyen los programas de seguridad social y protección personal de la niñez y la juventud.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Durante la última década se ha ampliado la capacidad de los estudiantes de participar en actividades y experiencias que favorecen su desarrollo integral, a través de iniciativas creadas autónomamente por parte de las instituciones educativas; y de otras organizadas por el sector público, el privado o por alianzas entre los dos. Algunos ejemplos son las Olimpiadas de Matemáticas, las Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento, el programa Prensa Escuela y el apoyo al montaje y funcionamiento de emisoras escolares, en el que han participado activamente algunas secretarías de educación. Estas últimas iniciativas se enmarcan en el Programa de Medios de Comunicación y Telemática del *Plan Decenal de Educación*.

Durante los siguientes 10 años, las instituciones educativas deberán trabajar en crear didácticas agradables y amenas, en las que los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y las actividades lúdicas formen parte fundamental del proceso de aprendizaje. Éstos deberán vincularse al proceso pedagógico entre el maestro y el estudiante.

Prensa Escuela

Facilitar y estimular la lectura en el aula de clase y promover la formación de los docentes en el conocimiento de los medios impresos y en su utilización como herramienta pedagógica en el aula de clase son los objetivos fundamentales del programa Prensa Escuela, que surgió en 1993, a partir de un convenio entre la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, la Asociación de Diarios de Colombia-ANDIARIOS y el Ministerio de Educación Nacional.

El programa contribuye al fortalecimiento de los procesos comunicativos en las instituciones educativas, mediante el uso pedagógico del periódico en las distintas áreas del conocimiento. Así, a través de este medio de comunicación, los estudiantes aprenden diferentes contenidos del currículo y fortalecen su capacidad lectora. Adicionalmente promueve el periodismo escolar, a partir de la capacitación de estudiantes como corresponsales de prensa.

En la actualidad, con el apoyo de ANDIARIOS, 15 periódicos implementan Prensa Escuela en diferentes regiones del país. El Colombiano desarrolla esta iniciativa en Antioquia en 92 instituciones educativas de 25 municipios del departamento y beneficia anualmente a 60 mil estudiantes y 1.700 docentes.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionexe.org.co; y Portal Educativo Colombia Aprende. www.colombiaprende.edu.co.

Estrategia 3. Expansión y diversificación de la cobertura educativa

Programa 1. Universalización de la educación básica

“Las instituciones educativas planificarán la oferta de matrícula de acuerdo con las exigencias y tendencias poblacionales. Cada municipio realizará un censo de necesidades educativas que incluya aulas, dotación, campos deportivos y educadores. Se definirán compromisos y metas de expansión de la cobertura en las instituciones escolares, los núcleos, distritos educativos, municipios y departamentos.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El sector ha avanzado en la planificación de los procesos de cobertura, especialmente en las entidades territoriales certificadas. Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, en ellas se han generado sistemas de información que permiten identificar y clasificar la demanda de acuerdo con sus características. Esto ha permitido contar con datos que apoyan las decisiones en el proceso de matrícula anual y priorizar la asignación de cupos para la población en situación de vulnerabilidad.

En la organización y la ampliación de la oferta se ha trabajado en tres estrategias: la reorganización del sistema educativo para mejorar la eficiencia en la asignación de recursos; la construcción de infraestructura y la ampliación de la oferta oficial; y la generación de alianzas con prestadores privados del servicio. En esta última se han generado esquemas innovadores como el Programa de Concesión Educativa y se ha mejorado la capacidad del sector oficial para evaluar y seleccionar los mejores oferentes.

En los próximos 10 años, el sector educativo deberá consolidar los sistemas de información creados y trabajar porque éstos sean apropiados y utilizados por las secretarías de educación. Igualmente, se deberán fortalecer los criterios y mecanismos de evaluación de

los prestadores privados del servicio, tanto en su selección como durante su labor, con el fin de hacer los ajustes necesarios para que la oferta privada se adecue a las necesidades de la población que atiende.

DESTACADO

La organización y planeación de la cobertura educativa, así como el cumplimiento de las metas en este aspecto, fueron los temas que los secretarios de educación de los departamentos, distritos y municipios certificados calificaron como los de mayor avance en las entidades territoriales. Lo anterior deja ver que la ampliación de la cobertura es uno de los temas en los que la modernización de las secretarías de educación muestra mayores resultados.

Evolución de la cobertura de la educación básica durante los últimos 10 años

Entre 1996 y 2005 la asistencia escolar de la población de 5 a 17 años aumentó 6 puntos porcentuales (pasó de 82% a 88%). Aunque a finales de la década de 1990 disminuyó, en los últimos años se ha recuperado. No obstante, para 2005 aún 12 de cada 100 niños y jóvenes en edad escolar no asistían al colegio.

Entre 1996 y 2005, la tasa de cobertura bruta para la población entre 5 y 6 años (transición) pasó del 45% al 88%. Estas cifras demuestran el esfuerzo del sistema educativo durante la última década por ampliar la capacidad para atender este nivel. En ese mismo periodo, en primaria esta tasa permaneció casi igual (entre 108% y 112%); en básica secundaria pasó del 72% al 86%; y en media, pasó del 47% al 65%.

La extraedad en secundaria es mayor que en primaria y durante la última década, este fenómeno disminuyó menos que en ese nivel. Esto puede deberse a que, a diferencia de la primaria, para secundaria no existen programas para reducirla, por lo que el sector deberá esforzarse en los próximos años por desarrollarlos y asegurarse que respondan a las realidades y contextos de los niños y jóvenes, especialmente a las de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

Programa 2. Expansión de la matrícula y flexibilización de los programas de estudio de la educación media

“El Ministerio de Educación, los departamentos, municipios y el sector privado adoptarán metas de expansión de la matrícula en la educación media, y planificarán la oferta de programas de estudio de acuerdo con las necesidades de la población y las posibilidades de las instituciones educativas. Se establecerán colegios especiales de educación media con carácter experimental, que sean capaces de irradiar innovaciones y experiencias a los colegios regulares.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El sector ha avanzado en la formulación de una política educativa de articulación de la educación media con el mundo productivo, basada en el desarrollo de competencias laborales⁶. A través de esta política se busca que el estudiante que se está formando en la escuela responda al que requiere la sociedad y el sector productivo, además de facilitarles a los jóvenes la continuación de sus estudios superiores.

⁶ Habilidades necesarias para desenvolverse en un ambiente productivo, por ejemplo, la orientación al servicio, la informática, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el manejo de procesos tecnológicos básicos, entre otros.

En los próximos años el país deberá consolidar esta política. Para ello, el sector educativo, desde las entidades territoriales, deberá generar una relación permanente y dinámica con el sector productivo y fortalecer su capacidad de liderazgo en este tema. También será necesario que las instituciones educativas fortalezcan su capacidad para formular un currículo de acuerdo con la política creada y con el contexto en el que están inmersas. Adicionalmente deberán hacer un seguimiento constante a los egresados, para que esta información retroalimente los proyectos implementados en las regiones y la política misma.

La educación media en Colombia

El número de jóvenes matriculados en la educación media pasó de 757 mil en 1996 a 1.119.000 en 2005. Con este incremento la tasa de cobertura bruta pasó del 47% al 65%. No obstante, la oferta en este nivel es aún insuficiente para cubrir la población en edad de cursar los grados 10º y 11º.

La oferta de programas de educación media técnica aumentó levemente durante la última década: entre 1997 y 2005, los establecimientos que ofrecían esta modalidad pasaron del 28% al 30%. En ese último año, el 38% de las instituciones oficiales ofrecían esta modalidad, mientras que el 17% de los colegios privados lo hacía.

Adicionalmente, la matrícula de media técnica representaba el 35% del total de la matrícula de educación media. La mayoría de la matrícula de media técnica es oficial y llega al 88%.

Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

Escuela y Café

“En 1999 el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas creó el programa Escuela y Café, con el fin de mejorar los procesos de producción del grano. Para ello buscó articular los contenidos de las diferentes materias con las prácticas relacionadas con la caficultura. Así, cambió los planes de estudio, capacitó los docentes y dotó los colegios con materiales y herramientas para introducir conocimientos sobre el proceso de cultivo, producción y comercialización de café.

Este programa ha tenido buenos resultados en las áreas rurales de Caldas, pues ha hecho que la educación sea más pertinente a las necesidades sociales y productivas de los jóvenes y sus familias. Actualmente atiende a 9.500 estudiantes de 80 establecimientos educativos rurales.

Escuela y Café ha tenido diversos logros: el alto grado de cualificación técnica de los estudiantes; el aumento de la permanencia de los jóvenes en el colegio y en el campo, la disminución de las diferencias de género comunes en las zonas rurales, pues incorpora las niñas a los procesos productivos; y el aumento de la integración de las familias porque los hijos discuten con sus padres lo que han aprendido y éstos adoptan sus recomendaciones.

(...) Escuela y Café fue reconocido por la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, en el concurso Escuelas que hacen Escuela, por ser una experiencia relevante internacionalmente en educación para el trabajo”.

Fuente: Buenos Avances, pero nos Falta Mejorar. Informe de Progreso Educativo de Caldas. Corpoeducación, Fundación Corona, Fundación Empresarios por la Educación y PREAL (2004).

Observaciones Pedagógicas Empresariales

En abril de 2001, la empresa Limpieza Metropolitana-LIME creó el programa Observaciones Pedagógicas Empresariales-OPE. La iniciativa busca construir espacios pedagógicos en los que los estudiantes fortalezcan sus competencias laborales generales y enriquezcan sus principios y valores personales, a través del involucramiento en diversos procesos empresariales. Los alumnos cuentan con el acompañamiento de empleados de la compañía, quienes construyen planes de acción para que tengan la oportunidad de observar, en la práctica, el sistema de gestión de la compañía; la interacción entre los niveles administrativos; y la coordinación de procesos de carácter operativo, financiero, logístico, de gestión humana y de servicio al cliente. Además participan en capacitaciones y reuniones de seguimiento y evaluación de la experiencia.

De otra parte, el programa tiene como fin establecer vínculos entre el sistema educativo y el sector empresarial, con el ánimo de contribuir a la pertinencia de la formación ofrecida por las instituciones educativas. Por tanto, OPE es concebido como un espacio para el desarrollo integral de los estudiantes, que les permite formarse en las habilidades, actitudes y comportamientos que las empresas buscan en sus empleados.

A 2005, 240 estudiantes de los grados 10º y 11º de los colegios Distrital Kennedy y CEDIT Tabora, pertenecientes a las localidades de Kennedy y Engativá de la ciudad de Bogotá, se habían beneficiado de la experiencia, afianzando así sus competencias laborales generales. Además, han adquirido buenos referentes de exigencia profesional para su futuro, mayor comprensión de los valores y principios de las organizaciones, y conocimientos básicos de los procesos que desarrollaron con la experiencia.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionexe.org.co.

Programa 3. Ampliación de la cobertura y diversificación de la educación técnica, tecnológica y universitaria

“Desarrollar el sistema de formación técnica y tecnológica, articulado con las universidades y otras instituciones como los INEM, ITA, Sena y Centros de Desarrollo Tecnológico y Productivo. Con respecto a las universidades, ejecutar los programas de ampliación de la oferta de pregrados y postgrados, de acuerdo con los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y las necesidades de formación de investigadores y profesionales de alto nivel, para hacer efectiva la meta propuesta por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de formar 8.000 doctores, 10.000 profesionales especializados y 18.000 tecnólogos y técnicos dedicados a la investigación en los próximos diez años.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos años, el sector ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT, a partir del cual se busca integrar conceptualmente los programas de educación técnica profesional y tecnológica. Actualmente su oferta es dispersa, heterogénea y sin equivalencias que permitan la movilidad de los estudiantes, tanto entre programas e instituciones, como entre ellos y el mundo laboral.

Adicionalmente se implementa el Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, que busca financiar iniciativas, promovidas por alianzas intersectoriales, encaminadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y la pertinencia de la educación técnica (media y profesional) y tecnológica, para que los estudiantes desarrollen las competencias requeridas por el sector productivo.

Durante la siguiente década el sector deberá consolidar y profundizar los procesos generados en este programa y articularlos con los desarrollados para expandir la cobertura de la educación media, de tal forma que se cubra todo el país. Además, deberá desarrollar mecanismos que permitan que este proceso se dé con criterios de equidad. Finalmente, será necesario fortalecer la formación de los docentes, tanto en su educación inicial como durante el ejercicio de su carrera, en temas como competencias laborales y educación para el trabajo.

Institutos Técnicos Agropecuarios y Forestales-ITAF

Los Institutos Técnicos Agropecuarios y Forestales-ITAF son establecimientos educativos que ofrecen los niveles de básica secundaria y media técnica para estudiantes de estratos 1 y 2 de las zonas rurales de Cajibío y El Tambo en Cauca, y el Darién en el Valle del Cauca. Fueron creados por Smurfit Cartón de Colombia en septiembre de 1993, como respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura de estos niveles, así como mejorar la pertinencia y la calidad de la educación que recibían los jóvenes campesinos de estos municipios.

En los ITAF se ofrece asesoría técnica y pedagógica permanente. Los institutos cuentan además con restaurantes escolares y entregan becas universitarias a seis alumnos de cada promoción. Sus estudiantes reciben el título de bachiller técnico agropecuario y forestal. Además se adelantan programas comunitarios de generación de ingresos, a través de la entrega de créditos por medio de Fondos Rotatorios.

Además de Smurfit Cartón de Colombia, en los ITAF participan instituciones como las Alcaldías Municipales que aportan subsidios de transporte para los estudiantes y apoyan sus proyectos ambientales; los Comités de Cafeteros Municipales, que brindan asesoría y apoyo a los proyectos agrícolas de café; y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATA, que acompañan los proyectos productivos agropecuarios. Las dos primeras entidades nombradas financian parte de la infraestructura de los institutos.

Adicionalmente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF financia algunos cupos en los restaurantes escolares de los ITAF; el Proyecto Educativo Líderes Siglo XXI ofrece orientación para el mejoramiento de la calidad educativa; y los hospitales locales realizan actividades de prevención en salud y atención médica, de salud oral y psicológica. Además brindan acompañamiento a los proyectos pedagógicos ambientales, de sexualidad, tiempo libre y valores.

Los ITAF benefician actualmente 456 estudiantes y cuentan con 315 estudiantes graduados como bachilleres técnicos agropecuarios y forestales. 32 de ellos se encuentran cursando programas de educación superior. Finalmente, a través de la iniciativa se ha logrado mejorar los ingresos de 60 familias a través de la financiación de los Fondos Rotatorios.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionxe.org.co.

Cobertura de la educación superior en Colombia

La asistencia escolar del grupo de jóvenes entre 18 y 23 años se redujo continuamente al final de la década de 1990 y comienzos de la presente, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país. En efecto, entre 1996 y 2002 pasó del 30% al 25%. No obstante, a partir de ese año se recuperó y en 2005 llegó al 27%. Dentro del grupo que asistía a algún centro educativo, aumentó el número de jóvenes que lo hacía a algún grado de educación superior: pasó del 46% al 72% entre 1996 y 2005.

La matrícula de educación superior aumentó entre 1996 y 2005 y pasó de 673 mil a 1.212.000 estudiantes. Así, en ese mismo periodo la cobertura pasó del 15% al 25%. Según el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, esta última cifra está por encima del promedio de cobertura de los países de la región con

desarrollo humano medio (entre los que se clasifica Colombia) y por debajo de aquellos con desarrollo humano alto (22% y 37% en 2004, respectivamente).

En la última década, el número de egresados de educación superior creció significativamente: entre 1996 y 2005 aumentó un 154% (pasó del 51.800 a 131.300). En ese mismo periodo, los egresados de la modalidad técnica y tecnológica pasaron de 8.900 a 32.800; los de pregrado, de 32.700 a 76.800; y los de postgrado, 10.100 a 21.700. Vale la pena resaltar que la modalidad técnica y tecnológica aumentó su participación en el total de egresados, al pasar del 18% al 25%.

Por nivel de ingresos, en 2004, el 86% de las personas que asistía o tenía algún grado de formación universitaria pertenecía al 40% de la población con mayores ingresos del país (quintiles 4 y 5); y el 90% de las que tenían postgrado eran del quintil 5.

Los indicadores anteriores muestran que el país está lejos de cumplir la meta propuesta en el Plan Decenal de Educación (formar 8 mil doctores, 10 mil profesionales especializados y 18 mil técnicos y tecnólogos). Adicionalmente, la cobertura de la educación superior sigue siendo baja y además inequitativa, pues pocas personas de bajos ingresos logran cursar una carrera universitaria o un postgrado. Finalmente, el bajo número de personas con doctorado, afecta la posibilidad de fortalecer la investigación y la generación de conocimiento en el país.

Fuentes: <http://www.uis.unesco.org/> y *Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).*

Programa 4. Extensión de la cobertura de la educación infantil y preescolar

“El Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, en asocio con el ICBF, definirán el componente educativo de la educación inicial -población entre 3 y 5 años- en dirección a convertir progresivamente los centros comunitarios y de atención infantil en jardines infantiles. Parte fundamental de este programa será la universalización del año obligatorio de educación preescolar que establece la Constitución Nacional.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En la última década, la tasa de cobertura bruta en el grado obligatorio de preescolar (transición) aumentó significativamente: mientras que en 1996, representaba el 45% de la población de 5 y 6 años de edad, en 2005, representaba el 88%. Al igual que en educación secundaria y en media, en este nivel aún la oferta es insuficiente para atender toda la población esperada para este grado.⁷

En las entidades territoriales se ha iniciado, a nivel operativo y a través de convenios, un proceso de vinculación entre el sistema educativo y el de bienestar (encargado del cuidado de los menores de 5 años), para garantizar el paso de los niños del grado 0 a la primaria. No obstante, el país no ha avanzado en el desarrollo del componente pedagógico de la educación inicial, dirigida a los niños entre los 3 y 5 años. Para lograrlo, en la actualidad el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con el ICBF, trabaja en la formulación de la política educativa para la primera infancia. El reto para los próximos años será consolidarla y hacerla realidad en coordinación con el sistema nacional de bienestar familiar.

⁷ Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

Programa de Atención Integral al Menor de 0 a 6 años

Esta iniciativa de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco, Valle del Cauca, busca dar respuesta a la carencia de estímulos en el desarrollo formativo de los niños que son atendidos en los Hogares Infantiles del ICBF, mediante actividades artísticas y lúdico-recreativas. Así mismo, busca resolver el desconocimiento de los padres de los procesos cognitivos y emocionales de sus hijos y de la manera de manejar algunos comportamientos comunes en los niños que tienen entre 0 y 6 años de edad.

A través del programa, los niños que asisten a los hogares reciben clases en áreas artísticas una vez a la semana. Los padres, por su parte, participan en Escuelas de Familia, en las que se fortalecen como seres humanos sensibles ante la responsabilidad de guiar a sus hijos. Además, se realizan actividades como el día lúdico-recreativo, en el cual padres e hijos disfrutan de actividades de sano esparcimiento.

Adicionalmente, los docentes de los hogares participan en un seminario de 70 horas sobre fortalecimiento personal, gerencial y pedagógico; y, en horarios accesibles, las madres comunitarias complementan su educación básica y media, y reciben conocimientos que fortalecen su quehacer pedagógico.

El programa se inició en el año 2000 y en la actualidad tiene una cobertura de 52 Hogares Comunitarios de los municipios de Cali, Palmira, Buga, Tulúa y Cartago, en el Valle del Cauca.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas de Cooperación entre el Sector Educativo y el Empresarial. www.fundacionexe.org.co.

Programa 5. Validación y reconocimiento de saberes

“El Ministerio de Educación Nacional reglamentará el sistema de validación y reconocimiento de saberes adquiridos a través de procesos educativos no escolarizados, que será aplicado por las instituciones educativas.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En 2005, el Ministerio de Educación Nacional reglamentó los procesos de validación (reconocimiento, por parte del Ministerio y las secretarías de educación, de los saberes adquiridos fuera de la escuela) para la educación básica y media académica, y estableció los requisitos para que las instituciones educativas puedan adelantarla. Durante los próximos 10 años, el país y el sector deberán trabajar en la promoción de nuevas formas de adquirir conocimientos y en fortalecer el sistema de validación creado.

Programa 6. Fortalecimiento de la educación no escolarizada

“Las diferentes administraciones -nacional, regional y municipal- y el sector privado reconocerán e incentivarán todos los proyectos educativos extraescolares que ofrezcan posibilidades de formación. Especial énfasis se hará en universalizar la propuesta de ‘Ciudad educadora’ como estrategia pedagógica de desarrollo humano y social sostenido.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La formación extraescolar o educación no escolarizada ha sido promovida en los últimos 10 años, especialmente en las grandes ciudades. Bogotá y Medellín abanderan este proceso. En el primer caso, desde 1995, las políticas culturales, educativas y de infraestructura alrededor del concepto de ciudad educadora se han mantenido. Esto ha posibilitado que los

estudiantes encuentren nuevos espacios para aprender y los docentes, nuevas formas de enseñar. De otra parte, el plan de desarrollo actual de Medellín se basa en la concepción de que la ciudad también educa.

Lograr que la experiencia de estas ciudades se replique en todo el país, incluso en las zonas rurales, será el reto de los próximos años. Con ello se apoyará el trabajo en el aula y la escuela se abrirá a su entorno social y cultural.

Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá-Biblored

Concebida como uno de los megaproyectos del Plan de Desarrollo 1998-2001 de Bogotá, la Red Capital de Bibliotecas Públicas representa una nueva concepción del espacio público para fomentar entre los habitantes de la ciudad, la lectura y las actividades culturales, así como ampliar la oferta de alternativas del uso del tiempo libre.

Biblored está compuesta por cuatro mega bibliotecas, seis bibliotecas locales y 10 de barrio, cuya distribución permite que sus servicios lleguen a un buen número de bogotanos. Las primeras se encuentran en parques ubicados en puntos estratégicos del sur, el centro y el occidente de la ciudad. Las segundas, son bibliotecas de nivel intermedio que prestan el servicio en los sitios donde las mayores no tienen cubrimiento directo. Las últimas fueron creadas en convenio con otras entidades distritales, Juntas de Acción Comunal y organizaciones privadas. Además, la red cuenta con el apoyo y la asesoría de distintas entidades, como la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Red de Bibliotecas de Colsubsidio.

Tres de las cuatro mega bibliotecas (Virgilio Barco, el Tunal y el Tintal) entraron en servicio en 2001. Paralelamente a su construcción, en las bibliotecas locales y de barrio existentes se llevaron a cabo procesos de reorganización administrativa, adecuación física y dotación de libros.

La red cuenta actualmente con colecciones que superan los 200 mil volúmenes y atiende a 4.800.000 usuarios al año, convirtiéndose en una de las más visitadas del mundo.

Fuente: www.biblored.org

Estrategia 4. Promoción de la equidad en el sistema educativo

La equidad de la educación en Colombia⁸

Según los expertos, en la última década ha habido mejoras en la educación rural. Así, se ha disminuido el analfabetismo y la deserción, y se ha aumentado la escolaridad y la tasa de asistencia en primaria y en secundaria.

La cobertura neta en la primaria es muy similar entre las zonas rurales y urbanas. En 2004 era de 86% y 84%, respectivamente. Además se ha mantenido prácticamente igual durante la última década. En secundaria se ha incrementado y el aumento ha sido más marcado en las zonas rurales que en las urbanas. No obstante, mientras que en 2004 era de 77% en las ciudades, en el campo era apenas de 55%, lo que muestra que la brecha entre las zonas rurales y urbanas para este nivel aún es muy grande.

⁸ Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

De otra parte, en la última década se ha disminuido la brecha en el acceso a primaria entre los niños de mayores y menores ingresos. Mientras que en 1996 la diferencia en la cobertura neta entre los que pertenecían al quintil 1 (el 20% más pobre) y al quintil 5 (el 20% más rico) era del 9%, en 2004 era del 3%. En secundaria, la brecha también ha disminuido, aunque sigue siendo grande. Para 2004 era del 29 %.

Programa 1. Equidad de género

“Dado que el sistema educativo ha venido reproduciendo prejuicios y prácticas cotidianas basadas en la idea de superioridad de uno de los sexos, es necesario que el sector educativo tenga en cuenta el impacto diferencial que las políticas, programas y proyectos educativos tienen en las niñas para que de ese modo se atiendan las situaciones de inequidad derivadas de las propias condiciones socioculturales. Este programa debe buscar la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de género y garantizar los derechos educativos de la mujer consagrados en la Ley 51 de 1981. Como apoyo a este programa se buscará eliminar las imágenes estereotipadas de mujeres y hombres en los textos escolares, el diseño de programas educativos que promuevan la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida entre niñas y niños, la capacitación docente en orientación de género y el ofrecimiento de programas de apoyo para que las madres y mujeres adultas puedan continuar sus procesos educativos.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El acceso equitativo a la educación para las mujeres es uno de los grandes avances del país en la última década. Adicionalmente, éstas presentan menores niveles de repitencia y deserción escolar. En primaria, las diferencias en cobertura entre niños y niñas son mínimas, mientras que en secundaria están a favor de las jóvenes. Este hecho puede estar relacionado con la necesidad de que los hombres empiecen a trabajar para ayudar económicamente a sus familias.

Otro avance fundamental es el desarrollo conceptual del tema en el marco de las competencias ciudadanas, a través del Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de abordarlo de manera más sistemática y estructurada desde la escuela.

En los próximos 10 años el sector deberá esforzarse porque esta nueva concepción de la equidad de género permee todas las acciones y las áreas de conocimiento de las instituciones educativas, de acuerdo con sus propios contextos y realidades. Igualmente, deberá trabajar en buscar las causas que hacen que la deserción y la repetición sean mayores para los hombres en el nivel de secundaria, y buscar cómo hacer frente a este hecho.

DESTACADO

La cobertura neta en primaria para niñas y niños ha sido similar durante la última década. En 2004 era de 86% para las primeras y 87% para los segundos. En secundaria es mayor para las mujeres que para los hombres. En ese mismo año era de 72% y 68%, respectivamente.

Fuente: Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

Programa 2. Programa de atención a las poblaciones especiales

“Dadas las condiciones desiguales en que las diferentes poblaciones abordan sus posibilidades educativas, el Ministerio de Educación, consultando las representaciones de dichas comunidades o pueblos, elaborará programas especiales de apoyo educativo e integración social y cultural sin detrimento de su autonomía, idiosincrasia, lengua o proyecto pedagógico. Los diferentes proyectos buscarán la integración antes que la segregación facilitando el desarrollo de acciones específicas de apoyo educativo. Para tal efecto se diseñarán programas de: atención a los pueblos indígenas y raizales, y comunidades afrocolombianas; atención a las personas con limitaciones o capacidades excepcionales; atención a la población rural; atención a los grupos marginales urbanos. Los programas incluirán condiciones de favorabilidad en materia de información, costos educativos, participación en la orientación de las instituciones educativas, horarios escolares, dotación de textos, libros y útiles escolares, mobiliario adecuado, subsidios de transporte y alimentación, y atención en salud.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos 10 años el país ha avanzado en la formulación y operacionalización de políticas para atender a grupos poblacionales especiales. El Proyecto de Educación Rural-PER ha llegado a 27 departamentos y 115 municipios, buscando que las comunidades de estas zonas construyan sus propios proyectos educativos, con modelos pedagógicos que responden a las particularidades de sus contextos. Con ello se espera ampliar el acceso de los niños y jóvenes del campo a la escuela, y que a la vez reciban una educación pertinente y de calidad.

De otra parte, también se ha trabajado en la política de etnoeducación, que busca el reconocimiento, por parte de todos los estudiantes, de que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana forman parte de las raíces de la nacionalidad colombiana. Finalmente, se ha avanzado en la concepción y operacionalización de una política de atención a niños y jóvenes con discapacidad o capacidades excepcionales, para brindar a las instituciones educativas que trabajan con esta población los apoyos requeridos para atenderlos.

En la próxima década será necesario trabajar en la consolidación de una política educativa para poblaciones especiales. Ésta deberá definir principios y criterios para orientar a los colegios que atienden estos grupos y contar una oferta amplia y flexible de metodologías para que las instituciones las adecuen a sus necesidades.

Pensamiento Educativo Indígena

En 1999, el Ministerio de Educación Nacional premió el Proyecto Pensamiento Educativo Indígena, como uno de los Proyectos Educativos Institucionales más sobresalientes del país, por incorporar la etnoeducación. Éste fue formulado por las comunidades Yukuna, que habitan en cercanía de los ríos Apaporis, Pedrera y Caquetá, en el departamento del Amazonas.

El proyecto vincula lo pedagógico con la realidad de la comunidad indígena, a través de un calendario ecológico. Éste se fundamenta en el conocimiento profundo del territorio, y las temporadas de cosecha, caza y pesca, durante las cuales los niños no reciben clase en las aulas, sino que la selva y los animales se convierten en sus medios de aprendizaje.

Fuente: Al Tablero. No. 28. Abril del 2004.

DESTACADO

“En Colombia, el 25 por ciento de sus habitantes vive en zonas rurales, el 30 por ciento son afrodescendientes o afrocolombianos, casi el 2 por ciento son indígenas, y 8.000 son gitanos. Además, el 5 por ciento se encuentra en situación de desplazamiento forzado, el 13 por ciento vive en zonas de frontera, el 7,5 por ciento son jóvenes y adultos mayores de 15 años que no saben leer y escribir, y el 10 por ciento presenta algún tipo de discapacidad”.

Ministerio de Educación Nacional. Al Tablero. No. 28. Marzo de 2004.

Estrategia 5. Fortalecimiento de la institución educativa

Programa 1. Integración del preescolar, la escuela primaria y el colegio de bachillerato

“La integración propuesta se logrará mediante el establecimiento de las siguientes instituciones educativas: a) colegio de educación general, el que imparte educación preescolar, básica y media; b) colegio de educación básica, el que imparte educación preescolar y básica; c) colegio de educación media, el especializado en impartir educación media e irradiar innovaciones y experiencias.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La reorganización del sistema, basado en instituciones educativas como unidades de gestión que ofrecen a los estudiantes el ciclo completo de educación, es el principal avance de este programa. Esto se ha logrado a través del proceso de integración o fusión, que ha permitido organizar los recursos físicos existentes (plantas físicas, dotación, etc.) dentro de una jurisdicción, en una sola institución educativa, responsable de que sus estudiantes reciban por lo menos un grado de preescolar y nueve de básica. El proceso se inició voluntariamente a partir de la expedición de la Ley 115 de 1994. Posteriormente, y con la Ley 715 de 2001 y el Decreto 688 de 2002, se aceleró al proporcionar nuevos incentivos. En la actualidad gran parte del país ha lo llevado a cabo.

Esta nueva forma de gestión no es sólo administrativa, sino primordialmente pedagógica, pues uno de sus objetivos es garantizarles a los estudiantes una educación de calidad, a través de un proceso educativo continuo e integral. Por tanto, en los siguientes 10 años cada institución educativa deberá construir y poner en marcha un Proyecto Educativo Institucional-PEI único que lo garantice. Adicionalmente, será necesario fortalecer la capacidad de las entidades territoriales para brindarles asesoría y asistencia técnica; incluir el tema en los planes educativos municipales, distritales y departamentales; y hacer un balance del proceso de integración, para hacer ajustes que permitan cumplir su objetivo.

La integración en Antioquia

A través del proceso de integración, Antioquia pasó de 5.639 establecimientos a 2.570. De ellos, 682 son instituciones educativas y 1.888 centros educativos.

El procedimiento promovido por la Secretaría de Educación de Antioquia consistió en definir unos criterios generales para la conformación de la nueva institución, que incluían temas relacionados con el PEI, la unificación de inventarios, la selección del rector y la unificación del Fondo de Servicios Educativos, entre otros.

Fuente: Londoño, L. A. Ponencia presentada en el foro: Una mirada al proceso de integración institucional. Bogotá, 2004.

DESTACADO

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas parecen no percibir ninguna diferencia entre el proceso de integración administrativa y el de unificación de los PEI. Los rectores encuestados, por su parte, otorgaron a este último la calificación más alta, seguida de la integración administrativa y la asistencia técnica recibida. Lo anterior muestra la necesidad de fortalecer la asesoría y acompañamiento de las entidades territoriales a las instituciones educativas, para monitorear la consolidación del proceso y realizar los ajustes necesarios.

Programa 2. Modernización de la institución educativa

“En desarrollo de este programa se cumplirán las siguientes acciones: traslado de competencias a las instituciones para fortalecer su autonomía y capacidad de gestión; asignarles recursos a fin de que éstas cuenten con su propio presupuesto de gastos; dotarlas de la infraestructura técnica y de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; y capacitación del personal directivo y administrativo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En los últimos 10 años el sector ha entregado a la institución educativa su autonomía pedagógica y curricular, y la ha orientado en la administración de los Fondos de Servicios Educativos⁹, en procesos como la contratación y el manejo presupuestal. Con ello, los establecimientos educativos han definido su propio quehacer, cómo desarrollarlo y cómo orientar sus recursos para lograrlo. Además, se han definido los parámetros de asignación de maestros y en la actualidad, el número de docentes que recibe cada institución depende del número de estudiantes que atiende en cada nivel. Finalmente, se ha avanzado ampliamente en la forma de construir y abordar la gestión escolar, con base en elementos conceptuales e instrumentales que permiten a la institución modernizarse en el marco de sus competencias. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional ha entregado a los colegios orientaciones en temas críticos como la gestión directiva, académica, administrativa y de comunidad.

En la próxima década el sector, especialmente las entidades territoriales, deberán trabajar en orientar a las instituciones educativas y apoyarlas con recursos humanos y logísticos para administrar los Fondos de Servicios Educativos. Igualmente, será necesario definir los reglamentos bajo los cuales operan en cada región.

De otra parte, el sector deberá trabajar en garantizar que las instituciones cuenten con el conjunto mínimo de recursos físicos, equipos y materiales educativos necesarios para la prestación del servicio. Será necesario entonces definir los estándares de este tipo de dotaciones, así como la manera de entregarlas total y oportunamente a las instituciones.

DESTACADOS

⁹ Cada institución educativa cuenta con un Fondo de Servicios Educativos, a través del cual administra recursos destinados a gastos de mantenimiento y capacitación, principalmente.

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas consideran que los principales avances en el fortalecimiento de la institución educativa son la claridad sobre la misión de la institución y sobre los logros que deben alcanzar los estudiantes, además de la capacidad para formular planes de mejoramiento escolar. No obstante opinan que la capacidad para ejecutar y hacer seguimiento a dichos planes es la que menos progresos ha presentado.

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas opinan que los directivos docentes cuentan actualmente con mejores herramientas para dirigir y administrar sus instituciones educativas.

Programa 3. Asesoría, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PEI

“Con este programa se busca fortalecer el proceso de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI, y garantizar su articulación con los planes nacional, departamental y municipal de desarrollo educativo.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La autonomía de cada institución para definir su propio Proyecto Educativo Institucional-PEI y su currículo, a la luz de las orientaciones y los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional ha sido parte central de la reforma educativa del país. Aprender a manejar dicha autonomía y a entablar procesos colectivos para formular PEI más coherentes con el contexto de la institución educativa ha sido el principal avance en este programa.

En los próximos años, los PEI construidos deberán consolidarse en el marco de instituciones educativas que ofrecen el ciclo completo de educación. Para ello será necesario tener en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, especialmente las relacionadas con la auto-evaluación institucional que permite a los colegios caracterizar su situación y formular planes de mejoramiento a la luz de su propio Proyecto Educativo Institucional.

Programa 4. Democratización de la vida escolar

“Se trata de poner en vigencia los mecanismos de participación de los alumnos, los educadores y la comunidad en el gobierno escolar (consejo directivo, consejo académico y personeros); promover las organizaciones de padres, alumnos y exalumnos; establecer espacios de diálogo y concertación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Durante la última década el país ha avanzado en poner en vigencia los mecanismos de participación del gobierno escolar; en la promoción de organizaciones de padres, alumnos y exalumnos; y en la conceptualización y desarrollo de las competencias ciudadanas en la escuela.

No obstante, en la próxima década será necesario mejorar la capacidad de la comunidad educativa para hacer parte de los procesos de participación del gobierno escolar y de democratización de la escuela, con el fin de fortalecer el espíritu de formación de ciudadanos, a través de la apropiación de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas.

Programa 5. Integración de la comunidad educativa con la sociedad

“Convertir la institución educativa en centro cultural de la comunidad y hacerla partícipe de los proyectos sociales, ambientales, deportivos, científicos, comunitarios y culturales del lugar de influencia. Colocar los espacios y recursos de la institución educativa al servicio de la comunidad. Teniendo en cuenta que la familia junto con el estado y la sociedad son responsables de la educación y que ella constituye parte vital de la comunidad educativa, este programa adelantará, entre otras acciones, la consolidación de las escuelas de padres, la refundación de las asociaciones de padres de familia, la creación de sistemas ágiles y oportunos de información y la realización de proyectos de capacitación.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La construcción autónoma de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI por parte de las instituciones educativas ha permitido avanzar en el proceso de integración de la comunidad educativa con la sociedad que la rodea, aunque esto no se haya dado de manera sistemática. El Ministerio de Educación Nacional ha expedido recientemente una serie de normas con orientaciones para los padres de familia, en las que les indica cómo participar en la formación y en los procesos educativos de sus hijos, cuáles son sus derechos y deberes, y cómo deben organizarse para ello.

En la próxima década se deberá trabajar en consolidar los instrumentos creados, en mejorar la capacidad de las secretarías de educación para orientar estos procesos de manera integral y en fortalecer la participación de las familias, bajo la concepción de que ellos también son responsables de la calidad de la educación que reciben sus hijos.

Estrategia 6. Mejoramiento de la gestión educativa

Programa 1. Modernización del sistema educativo y mejoramiento de la eficiencia

“El Ministerio de Educación y las entidades territoriales se dotarán de un proyecto de modernización institucional -estructuras flexibles, coordinación horizontal, red de información y comunicación- para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Este programa incluirá la formación y capacitación de los directivos docentes; y la reglamentación y puesta en marcha de los sistemas de información, acreditación y evaluación.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La modernización del sistema educativo ha sido un tema prioritario en los últimos tres gobiernos. Así, el Ministerio de Educación Nacional ha acompañado a las secretarías de educación y ha desarrollado instrumentos para modernizar los procesos a su cargo, incluyendo la planeación territorial e institucional. Adicionalmente, se ha mejorado el uso de los recursos destinados a la educación, al asignarlos con criterios más transparentes y que promueven resultados concretos.

A partir de 2002, con recursos del programa Nuevo Sistema Escolar, se ha trabajado con un enfoque más integral en la modernización de la gestión de las secretarías de educación

departamentales, distritales y municipales certificadas, para que sus procesos estén orientados a cumplir su misión y se apoyen en apropiados sistemas de información.

A pesar de estos avances, aún queda camino por recorrer. Experiencias como la de Bogotá y Medellín muestran que la modernización es posible si existe la voluntad política y se fortalece la capacidad de la sociedad para hacer control social sobre la educación. Para ello es necesario brindarle a la comunidad información pertinente y oportuna que favorezca su comprensión sobre el sector y su compromiso con él. Este tema deberá debatirse ampliamente en el país, pues uno de los factores que puede entorpecer la modernización del sector es la politización de la educación pública.

DESTACADO

Los secretarios de educación de las entidades territoriales certificadas consideran que el proceso de gestión educativa que más ha avanzado durante los últimos 10 años es la organización y la planeación de la cobertura educativa. De otra parte, opinan que el de menor desarrollo ha sido la asignación de recursos físicos con parámetros y criterios de equidad.

Programa 2. Descentralización para el fortalecimiento de la autonomía institucional

“Se promoverá un programa permanente que fortalezca los procesos de diseño, planeación y gestión en el ámbito territorial, estimulando las iniciativas y compromisos de las localidades, las regiones y los departamentos. Así mismo se otorgarán nuevas atribuciones y mayores recursos a los municipios.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Debido a su estrecha relación con el programa de Modernización del Sistema, en este apartado se presentará el balance de lo relacionado con las nuevas atribuciones y la entrega de mayores recursos a los municipios. Con la Ley 715 de 2001 se organizó una sola bolsa de recursos (Sistema General de Participaciones) para el sector, que se reparte directamente a las entidades territoriales certificadas (las que cuentan con el aval del Ministerio de Educación para dirigir y administrar el servicio en su jurisdicción). En la actualidad, el país cuenta con 32 departamentos, cuatro distritos y 42 municipios certificados. Los segundos representan el 14% de la matrícula del país; y los terceros, el 30%. Adicionalmente, los recursos destinados a la educación han aumentado en la última década y los responsables de su ejecución son los gobiernos territoriales.

En los próximos años el país deberá seguir debatiendo sobre cuál es el nivel y el carácter que la descentralización debe tener para alcanzar mejores resultados. Así mismo, será necesario trabajar en el diseño de incentivos que los promuevan.

Estrategia 7. Promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo

Programa 1. Programas de promoción cultural, recreación, deporte y utilización del tiempo libre

“Se centrará en la educación artística y las manifestaciones culturales, y en la recuperación de la memoria cultural y el folclor. Busca aprovechar y desarrollar los espacios y escenarios culturales: museos, teatros y los espacios públicos, los recursos naturales y el entorno ambiental. Pretende la promoción de la recreación, el deporte, el cuidado del cuerpo, la cultura física, el aprovechamiento del tiempo libre, y la utilización de la infraestructura recreacional deportiva.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Tal como se expuso en los programas de Fortalecimiento de la Educación no Escolarizada y en la estrategia de Diversificación de la Cobertura, las experiencias de Bogotá y Medellín muestran importantes avances en el tema de convertir a la ciudad en un escenario de formación y aprendizaje para los estudiantes. Adicionalmente, el Ministerio de Cultura, en convenio con Corpoeducación y en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, ha trabajado en un estudio que plantea los elementos claves para la realización de una política de educación artística.

En los próximos 10 años, el sector deberá poner en marcha esta política, así como trabajar en la formulación e implementación de una relacionada con la recreación, el deporte y el cuidado del cuerpo.

Programa 2. El programa de formación ciudadana, comunitaria y ambiental

“Promoverá proyectos educativos de interés ciudadano relacionados con la conservación del ambiente, del espacio público, del transporte, el uso de los servicios públicos y todo aquello que pueda contribuir al desarrollo de la idea de la ciudad educadora.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El principal avance de este programa está relacionado con la formulación y ejecución del programa de competencias ciudadanas, que promueve el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. En este programa se enmarcan además los proyectos de educación para la sexualidad, educación ambiental, construcción de ciudadanía y formación para los Derechos Humanos¹⁰. También se ha trabajado en el desarrollo del concepto de ciudad educadora, especialmente en ciudades como Bogotá y Medellín¹¹.

En la siguiente década el sector deberá trabajar para que el enfoque de competencias ciudadanas permee todos los ámbitos y logre transformar las relaciones cotidianas de la escuela. La generación de redes de apoyo y el acompañamiento a las instituciones educativas será de vital importancia. Adicionalmente, los medios de comunicación jugarán un papel determinante en el logro de este propósito.

Escuela sostenible: Pasquillita

Cómo mejorar el nivel académico en lenguaje y matemáticas de los niños de 3°, 4° y 5° grado de la institución rural La Pasquillita en Bogotá, fue la pregunta que llevó al profesor Jesús Samuel Orozco, encargado de estos tres cursos, a generar una nueva propuesta pedagógica que ha sido reconocida por la CEPAL, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente-DAMA y la Alcaldía de la ciudad, además de diversos medios de comunicación.

La estrategia pedagógica se basa en la creación de diversos espacios, como la granja escolar, el club de lectores, el periódico El Granjero Escolar y el proyecto de reciclaje, entre otros, a través de los cuales los niños aprenden los contenidos de las áreas de español, ciencias naturales, sociales y matemáticas, así como sobre la democracia.

Adicionalmente se utilizan guías de autoaprendizaje para los distintos grados en los que se aplica la propuesta. En ellas, un personaje que habita la cuenca del río Tunjuelito (zona rural de Bogotá) plantea a los niños diversas preguntas que deben resolver y que los llevan a explorar los conceptos de las áreas académicas mencionadas anteriormente. Finalmente, los estudiantes realizan una auto-evaluación individual o grupal de su desempeño.

Fuente: http://www.fundacioncompartir.org/maestro/index_premio.htm

¹⁰ Ver Programa de Coordinación Interinstitucional.

¹¹ Ver Programa de Programa de Fortalecimiento de la Educación No Escolarizada.

Estrategia 8. Dignificación y profesionalización de los educadores

Programa 1. Profesionalización de los educadores en servicio

“Las secretarías de educación de los departamentos y distritos y las organizaciones docentes diseñarán, en asocio con las facultades de educación e institutos de pedagogía, los programas de profesionalización en el nivel superior para los educadores en servicio. Corresponde a las mismas instituciones revisar críticamente los actuales programas de formación, actualización y profesionalización de modo que se garantice la más alta calidad en la preparación docente.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

En 1996 se elaboró una nueva reglamentación del proceso de profesionalización de docentes en servicio. Desde entonces se promueve en el país la formación permanente de los maestros, con el fin de actualizarlos y favorecer así su mejoramiento profesional y la calidad de la educación. La experiencia de Bogotá con los PFPD (Programas de Formación Permanente de Docentes) es una de las más estructuradas en este ámbito.

El gobierno nacional deberá trabajar en los próximos 10 años en la formulación de una política de formación permanente de docentes, articulada con las evaluaciones de desempeño de los maestros y con las necesidades de las instituciones educativas.

Nivel de formación de los docentes colombianos

Según el Banco de la República, el nivel educativo de los docentes colombianos ha mejorado en los últimos años: el número de docentes con bachillerato pedagógico se redujo un 55% entre 1997 y 2002. En ese mismo periodo, el número de maestros con título universitario y postgrado pedagógico aumentó 376%. No obstante, cálculos del CEDE muestran que a pesar de este avance, aún existe una proporción significativa de docentes de preescolar y primaria que sólo cuentan con bachillerato pedagógico.

Fuentes: Banco de la República (2006). Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento Técnico. Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo-CEDE (2006).

El Programa de Formación Permanente de Docentes-PFPD de Bogotá

Bogotá tiene una de las experiencias más estructuradas del país en lo que se refiere a programas de formación permanente de docentes. La Secretaría de Educación de la ciudad abre concursos para que distintas universidades y organismos especializados realicen los procesos de formación, de acuerdo con contenidos definidos por esta entidad y que responden a las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas.

De esta forma, los docentes bogotanos reciben una formación complementaria, tanto pedagógica, como investigativa y disciplinaria, que está vinculada a la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional de sus establecimientos.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. Dirección de Calidad.

El Premio Compartir al Maestro

Desde hace algunos años, la Fundación Compartir organiza anualmente el Premio Compartir al Maestro, a través del cual apoya a los docentes de nuestro país y contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana.

Los propósitos del premio son “rendir un homenaje a los maestros sobresalientes del país, promover una valoración social más justa de la profesión docente, y apoyar y promover la profesionalización de la docencia.”

En el premio participan docentes de preescolar, primaria, secundaria o media, responsables de una asignatura del plan de estudios, y en la que hayan implementado, por lo menos durante dos años, una propuesta pedagógica innovadora.

Los docentes que se postulan deben reflexionar sobre su propia experiencia y sistematizarla a través de un escrito que es entregado a la Fundación y analizado por expertos nacionales en pedagogía y educación. Los maestros elegidos en la primera selección son visitados en sus instituciones educativas. Con la información recolectada, un grupo de jurados escoge al “Gran Maestro” y a los “Maestros Ilustres”. Estos reciben, además del reconocimiento por su labor, incentivos económicos. Entre 1999 y 2005 se han recibido 14.308 postulaciones de docentes de todo el país, que trabajan en colegios oficiales y privados, así como en zonas rurales y urbanas.

Fuente: <http://www.fundacioncompartir.org/maestro/maestro.htm>

Programa 2. Redes académicas de educadores

“Las autoridades educativas, las universidades y las organizaciones sociales contribuirán con apoyo legal, operativo y funcional a la conformación de redes y comunidades académicas de educadores, como entidades de derecho privado, y constituirán fondos para apoyar al intercambio profesional de los educadores colombianos con sus homólogos nacionales y de otros países.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

La conformación de redes y comunidades académicas de educadores ha mostrado sus principales avances con el portal Colombia Aprende¹² y la Expedición Pedagógica¹³. Esta última ha desarrollado además su Foro Virtual Permanente, en el que los docentes de todo el país socializan sus propias experiencias y tienen la oportunidad de aprender de las de otros.

El trabajo en los próximos años deberá centrarse en el desarrollo de la capacidad de los docentes para utilizar medios y recursos telemáticos, así como para fortalecer las redes y comunidades académicas creadas.

Programa 3. Garantías laborales

“El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los educadores será una preocupación constante del estado y la sociedad. Este reconocimiento se expresará en: mejoramiento continuado del salario real; pago oportuno de sus sueldos, primas, sobresueldos y demás derechos salariales; trato respetuoso por parte de las autoridades, funcionarios y sociedad en general; el respeto a los derechos civiles y políticos de

¹² Ver Programa de Medios de Comunicación y Recursos Telemáticos.

¹³ Ver Programa Expedición Pedagógica Nacional.

acuerdo con la Constitución y la Ley; la oportuna resolución de sus solicitudes administrativas, de escalafón, de estudio y demás a las que tenga derecho en virtud de disposiciones de orden nacional, departamental o municipal.”

Plan Decenal de Educación 1996-2005

El sector ha avanzado en la expedición de normas que favorecen el cumplimiento de las garantías laborales de los docentes. El Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente de 2002 redefine los criterios de ingreso, ascenso y retiro de los maestros, así como la nueva estructura del escalafón. Con él se busca que los ascensos de los profesores estén asociados a su desempeño profesional y no sólo al tiempo de servicio acumulado, de tal forma que se favorezca la calidad de la educación. Decretos más recientes regulan los concursos de la carrera docente, y establecen las reglas y mecanismos para evaluarlos. Además, con la evaluación docente realizada en 2003 se buscó diseñar planes de formación y mejoramiento con base en las fortalezas y debilidades identificadas.

De otra parte, en 2004 el Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio aprobó un nuevo modelo de salud para los docentes. Éste mantiene el régimen excepcional, garantiza la nivelación de todos los docentes por el nivel más alto en todas las regiones y la igualdad de servicios para todo el país; y permite a los maestros elegir libremente el prestador del servicio.

En la siguiente década el sector deberá, dentro del proceso de modernización, fortalecer la organización de las plantas de personal y la nómina de las secretarías de educación certificadas. El orden y la transparencia en la administración del recurso humano que se logren serán primordiales para el mejoramiento de las garantías laborales de los docentes.

IV. Financiación

Entre 1994 y 2005, el gasto público en educación creció y pasó de representar el 2,76% al 5,03% del Producto Interno Bruto del país¹⁴. Lo anterior muestra que si bien no se alcanzó la meta definida en el Plan Decenal de Educación para el año 2005 (6,5% del PIB), sí se hicieron grandes esfuerzos y hubo una dinámica de constante crecimiento de los recursos para el sector.

Los mayores esfuerzos fueron realizados por el ámbito nacional. Así, las transferencias de este nivel al territorial representan entre el 93% y el 95% del total, mientras que los recursos propios de las entidades territoriales están entre el 7% y el 5%.

De otra parte, el aumento de los recursos destinados a la educación en este periodo, cercano al 80%, no ha incidido tanto como se esperaba en la ampliación de la cobertura, que entre 1994 y 2005 se incrementó aproximadamente 30%. Aunque la Constitución Política Nacional fijó como meta la cobertura universal, en 2005, la tasa de cobertura bruta para los niveles de preescolar, básica y media llegaba al 88%.

Lo anterior muestra que en los próximos años será necesario revisar el esquema de financiación de la educación, teniendo en cuenta la estructura institucional del sector, además de las competencias y capacidades de las entidades territoriales. Será necesario generar condiciones y crear más incentivos para que los gobiernos territoriales fortalezcan su autonomía e inviertan más recursos en el sector. También se deberá avanzar en la definición de indicadores que permitan establecer su capacidad de generar recursos propios (capacidad fiscal), con el fin de asignar los recursos más equitativamente.

¹⁴ Se toma aquí el gasto público en educación oficial de preescolar, básica y media, sin tener en cuenta educación superior y SENA; ni otros recursos del presupuesto general de la nación, como las regalías.

V. Recomendaciones

Desde la formulación del Plan Decenal de Educación en 1996 hasta hoy, el país ha realizado importantes avances: ha generado una gran movilización de opinión en torno a la educación y ha comprometido a diferentes sectores de la sociedad en su mejoramiento; además de fortalecer su capacidad para formular y desarrollar políticas educativas.

Adicionalmente, ha integrado conceptualmente las políticas en torno a un conjunto de competencias (básicas, laborales y ciudadanas), cuyo desarrollo orienta el quehacer de todas las instituciones educativas del país; ha ampliado el acceso y uso en las escuelas de nuevos medios educativos que favorecen los procesos de aprendizaje, tales como la telemática y la televisión, entre otros; y ha favorecido la apropiación de nuevas metodologías pedagógicas que tienen en cuenta las necesidades y las características del contexto de los estudiantes. También ha consolidado sistemas de evaluación de la calidad de la educación y de formación de los docentes, además de fomentar la modernización institucional y el ordenamiento de la gestión del sector.

De cara a la siguiente década, el sector educativo deberá trabajar por alcanzar varias metas. La universalización de la educación preescolar, básica y media; la ampliación de la cobertura de la educación superior; el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación; la reducción de la inequidad educativa; la formulación de una política de educación para la primera infancia; la vinculación del sistema educativo con el mundo laboral; y el fomento de la investigación, la ciencia y la tecnología, son apenas algunas de ellas.

Un reto muy importante para la educación colombiana será la realización de un debate que permita ver cuáles son las ventajas y deficiencias del actual sistema de evaluación de la calidad, además de revisar el tema de competencias y analizar las experiencias de otros países sobre las capacidades de los estudiantes para desenvolverse en la vida cotidiana.

Para alcanzar las metas propuestas anteriormente, el país deberá esforzarse por contar con docentes reflexivos, actualizados, con capacidad para trabajar en equipo y para incorporar al aula y a los procesos de aprendizaje los avances del mundo y de la sociedad. Las instituciones educativas, por su parte, deberán fortalecer su autonomía y por ende ser capaces de organizar, planear y hacer seguimiento a sus resultados. Igualmente, deberán prepararse para brindar a sus alumnos una educación de calidad y más pertinente a sus necesidades y características.

Debido a que la institución educativa es la unidad básica de la prestación del servicio educativo, el resto del sector deberá mejorar su gestión para fortalecerla. Los municipios deberán brindarles todas las condiciones necesarias para garantizar su operación y darles asistencia técnica. Así mismo, deberán invertir más recursos propios en la educación.

Los departamentos, y el Ministerio de Educación deberán fortalecer su capacidad para orientar la formulación de políticas públicas educativas en el ámbito territorial. Con ello,

los cambios serán más pertinentes y los avances tendrán más sostenibilidad. Igualmente, deberán compensar las inequidades que se presentan en las regiones.

A la nación, por su parte, le corresponde generar una política económica y social que contribuya a disminuir la inequidad, para que así muchas familias puedan brindarles a sus hijos condiciones favorables para educarse, tales como nutrición, transporte y acceso a textos, entre otras.

En últimas, en la próxima década será un compromiso del Estado y de todos los colombianos trabajar por llegar a un acuerdo sobre los atributos mínimos de la educación que se quiere para todos los colombianos, los cuáles no podrán ser modificados por ningún gobierno o administración nacional o territorial. A este consenso deberá llegarse a través de un amplio debate que incluya no sólo a los relacionados directamente con la educación, sino a personas y organizaciones de todos los sectores del país.

Por su parte, la nación y las entidades territoriales, a través de sus planes de gobierno, programas y proyectos, deberán contribuir a alcanzar esos atributos mínimos de la educación acordados por la sociedad, y podrán priorizarlos de acuerdo con sus énfasis y con los retos que la actualidad de la educación les plantee.

Paralelamente, se deberá trabajar por seguir avanzando en la modernización del sector y de sus instituciones, por contar con instrumentos financieros e institucionales estables, y por contar con niveles de calidad y gestión homogéneos en todo el país. Así, la educación, como servicio público, podrá ser brindada a todos los niños y jóvenes del país de manera estable y con altos niveles de calidad.